

ESPACIOS POLÍTICOS

Año IV, número 5, septiembre de 2011

Presentación ☼ Leonardo Boff: *Pérdida de confianza en el orden actual* ☼ Luis Alberto Padilla M.: *La erosión de la capacidad del Estado en el espacio público internacional* ☼ Pablo Franky M. y Sara Sofía Soto G.: *Póquer, política y encuestas: consejos y enseñanzas para una estrategia electoral* ☼ Víctor Gálvez Borrell: *El golpe de Estado de 1993 en Guatemala* ☼ Opinión *Kajkoj Maximo Ba Tiul Tiulsiwan tinamit: mayas y participación política (Hacia el Oxlajuj B'aqtun)*



 Universidad
Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

50 Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

50

Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

50 Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

50 Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

50 Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

50 Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

50 Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

50 Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

50

Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras
Instituto de Investigaciones Gerencia Política INGEP

50 Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

50 Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras
Intrapaz
INSTITUTO DE TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

50 Universidad Rafael Landívar

50 Universidad Rafael Landívar

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

P. Rolando Alvarado López, S.J.
Rector

P. Eduardo Valdés Barría, S.J.
Vicerrector de Integración Universitaria

P. Carlos Rafael Cabarrús Pellecer, S.J.
Vicerrector de Investigación y Proyección

Dra. Lucrecia Méndez de Penedo
Vicerrectora Académica

Lic. Ariel Rivera Irías
Vicerrector Administrativo

Licda. Fabiola Padilla B. de Lorenzana
Secretaria General

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIALES**

Víctor Gálvez Borrell
Decano

Luis Andrés Padilla
Vicedecano

Lourdes Balconi Villaseñor
Secretaria Académica

Yan Yanín López
Director de Estudios de Postgrado

Guisela Martínez Ch.
**Directora del Departamento de Ciencias
Políticas y Relaciones Internacionales**

Miriam Colindres
Directora del Departamento de Trabajo Social

Ana Graciela Hernández
**Coordinadora del área de Experiencias de
Desarrollo Personal**

Carlos Orantes Troccoli
Roberto Wagner
Área de Investigación

Lili Velásquez de Rojas
Coordinadora Administrativa y Financiera

**ESPACIOS
POLÍTICOS**

Año IV, número 5, septiembre de 2011

CONSEJO EDITORIAL

Director Víctor Gálvez Borrell

Editor Carlos Orantes Troccoli

Yan Yanín López Ch.

J. Fernando Valdéz

Byron Morales

Sumario

Presentación.....	3
Leonardo Boff <i>Pérdida de confianza en el orden actual....</i>	5
Luis Alberto Padilla M.: <i>La erosión de la capacidad del Estado en el espacio público internacional.....</i>	7
Pablo Franky M. y Sara Sofía Soto G.: <i>Póquer, política y encuestas: consejos y enseñanzas para una estrategia electoral.....</i>	27
Víctor Gálvez Borrell: <i>El golpe de Estado de 1993 en Guatemala.....</i>	47
Opinión Kajkoj Máximo Ba Tiul: <i>Siwan tinamit: mayas y participación política.....</i>	81

Ilustraciones: Imágenes de *Los Indignados*, Madrid, 2011

Portada:

<http://luserate.blogspot.com/2011/05/indignados.html>

Edición: Carlos Orantes Troccoli
Realización: Luis F. Hernández
Publicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar de Guatemala
Campus Central, Vista Hermosa III, zona 16, Edificio L, oficina 321
01016 Guatemala de la Asunción
Teléfono PBX 24 26 26 26, fax ext. 2369
Dirección electrónica fac_polrl.edu.gt
Sitio en la red: www.url.edu.gt/cienciaspolíticas
Impreso en Ediciones Don Quijote, S.A.
ISBN 978-9929-8088-4-3
® Editorial Cara Parens, URL.



SOLICITAMOS CANJE

ESPACIOS POLÍTICOS

Año IV, número 5, septiembre de 2011

PRESENTACIÓN

El quinto número de esta Revista, inicia con dos artículos que abordan el tema de la globalización y sus efectos devastadores en el orden y el desorden internacional que vivimos. El primero de ellos: Pérdida de confianza en el orden actual de Leonardo Boff, hace eco de los beneficios que algunas minorías deshumanizadas obtienen -y parece que seguirán obteniendo-, con este estado de cosas. El segundo artículo: La erosión de la capacidad del Estado en el espacio público internacional, reproduce la conferencia inaugural del ciclo 2011, que Luis Alberto Padilla M. dictó en esta Facultad. En la misma, su autor se refiere a las consecuencias concretas que sobre la vieja idea de la soberanía de los Estados, genera la globalización en el mundo de hoy.

Haciendo un símil entre el juego de póquer y la política, y retomando el contexto del actual proceso eleccionario, Pablo Franky y Sara Sofía Soto en su artículo: Póquer, política y encuestas: consejos y enseñanzas para una estrategia electoral, se refieren a la importancia y utilidad que para el diseño de la estrategia electoral, tiene el uso de las encuestas de opinión. Exponen antecedentes teóricos e históricos relevantes sobre el desarrollo de este tipo de encuestas, con información, referencias y aplicaciones importantes para el caso de Guatemala.

En el cuarto artículo: El golpe de Estado de 1993 en Guatemala: diálogo, concertación e instancias civiles de consenso, Víctor Gálvez Borrell retoma la descripción y análisis de la intentona golpista del ex Presidente Serrano Elías, sin duda el momento más crítico en la historia política contemporánea del país y a 18 años de haber ocurrido.

Concluye el número con una nueva sección de esta Revista: Opiniones. La misma está dedicada a artículos que expresan la posición personal de sus autores, sobre determinados temas que pueden resultar relevantes. Es el caso del presente, preparado por Máximo Ba Tiul, sobre la participación del pueblo maya y que se titula precisamente: Siwan Tinamit: mayas y participación política (hacia el Oxlajuj B´aqum).

Dentro del interés que ha mantenido esta publicación por el componente gráfico, se incluyen en esta oportunidad imágenes recogidas de varias páginas de internet. Las mismas reproducen aforismos, lemas, caricaturas e iconografías de miembros anónimos del “movimiento de los indignados” en España.

Una aclaración final. La intención inicial de este número de la Revista Espacios Políticos, era dedicarlo al proceso electoral 2011 en Guatemala. No obstante, algunos autores no lograron entregar en tiempo sus textos. En otros casos y como consecuencia de la incertidumbre que sobre la participación de ciertos candidatos, caracterizó a estas elecciones -hasta pocas semanas antes de la primera vuelta- otros artículos perdieron actualidad y ya no fueron incluidos.

PÉRDIDA DE CONFIANZA EN EL ORDEN ACTUAL

Leonardo Boff¹

En la perspectiva de las grandes mayorías de la humanidad el orden actual es un orden en desorden, producido y mantenido por las fuerzas y países que se benefician de él, aumentando su poder y sus ganancias. Este desorden se deriva del hecho de que la globalización económica no ha dado origen a una globalización política. No hay ninguna instancia o fuerza que controle la voracidad de la globalización económica. Joseph Stiglitz y Paul Krugman, dos premios Nobel de economía, critican al presidente Obama por no haber puesto freno a los ladrones de Wall Street y de la City en vez de rendirse a ellos. Después de haber provocado la crisis, todavía fueron beneficiados con inversiones mil millonarias de dinero público. Y volvieron, airosos, al sistema de especulación financiera.

Esos excepcionales economistas son óptimos haciendo análisis pero mudos presentando salidas a la crisis actual. Tal vez, como insinúan, por estar convencidos de que la solución a la economía no está en la economía sino en rehacer las relaciones sociales destruidas por la economía de mercado, especialmente la

especulativa. Esta no tiene compasión y está desprovista de cualquier proyecto de mundo, de sociedad y de política. Su propósito es acumular al máximo y para eso tiene que someter Estados, quebrar legislaciones, flexibilizar leyes de trabajo, y fundar economías nacionales, obligando a los países en crisis a privatizar todo lo que es vendible, lanzando al pueblo a pobreza y la desesperación.

Para los especuladores, también en Brasil, el dinero sirve para producir más dinero y no para producir más bienes para quien los necesita. Aquí, el gobierno tiene que pagar más de cien mil millones dólares anuales por los préstamos adquiridos, mientras solamente dedica cerca sesenta mil millones a los proyectos sociales. Esta disparidad resulta éticamente perversa, consecuencia del tipo de sociedad que está obligada a mantener, que coloca como eje estructurador central a la economía y hace una mercancía de todo, hasta de los bienes comunes necesarios para la vida, como el agua, las semillas, el aire y los suelos.

No son pocos quienes sostienen la tesis de que estamos en un momento dramático de descomposición de los

¹ Teólogo escritor, ecologista y profesor brasileño, autor de más de 60 libros sobre teología, espiritualidad y antropología entre otros temas

lazos sociales. Alain Touraine habla incluso de fase pos-social en lugar de pos-industrial.

Esta descomposición social se revela por polarizaciones o por lógicas en oposición radical: la lógica del capital productivo, cerca de 60 billones dólares/año, y la del capital especulativo, cerca de 600 billones de dólares bajo la égida del *greed is good* (la codicia es buena). La lógica de los que defienden el mayor lucro posible y la de los que luchan por los derechos de la vida, de la humanidad y de la Tierra. La lógica del individualismo que destruye la «casa común», aumentando el número de los que ya no quieren convivir más, y la lógica de la solidaridad social a partir de los más vulnerables. La lógica de las élites que hacen los cambios intrasistema y se apropian de los beneficios, y la lógica de los asalariados, amenazados de desempleo y sin capacidad de intervención. La lógica de la aceleración del crecimiento material (Brasil) y la de los límites de cada ecosistema y de la propia Tierra.

Existe una desconfianza generalizada de que del sistema imperante pueda venir algo bueno para la humanidad. Vamos de mal en peor en todo lo que se refiere a

la vida y a la naturaleza. El futuro depende del caudal de confianza que los pueblos tienen en sus capacidades y en las auténticas posibilidades de la realidad. Y esta confianza está menguando día a día.

Nos estamos enfrentando a este dilema: o dejamos que las cosas sigan así como están y entonces nos hundiremos en una crisis terminal o nos empeñamos en la gestación de una nueva vida social que sostendrá otro tipo de civilización. Los vínculos sociales nuevos no se derivarán de la técnica ni de la política actual, despegada de la naturaleza y de una relación de sinergia con la Tierra. Nacerán de un consenso mínimo entre los humanos, que debe ser construido en torno al reconocimiento y respeto de los derechos de la vida, de cada sujeto social, de la humanidad y de la Tierra, considerada como Gaia y nuestra Madre común. A esta nueva vida social deben servir la técnica, la política, las instituciones y los valores del pasado. Vengo pensando y escribiendo sobre estas cosas desde hace por lo menos veinte años. Pero ¿quién escucha? Es voz perdida en el desierto. «Clamé y salvé mi alma» (*clamavi et salvavi animam meam*, diría desolado Marx).

LA EROSIÓN DE LA CAPACIDAD DEL ESTADO EN EL ESPACIO PÚBLICO INTERNACIONAL*

Luis Alberto Padilla¹

La globalización como fenómeno mundial está íntimamente vinculada al ingente desarrollo de la tecnología de las comunicaciones, entre ellas *internet* y la informática en general. Vivimos en plena *Era de la Información*, como la llama Castells. Debemos considerar cómo esto incide en el espacio público mundial y en nuestra propia vida cotidiana.

La globalización ha traído como consecuencia la aparición de nuevos actores en el escenario internacional lo cual, a su vez, está dando como resultado una disminución de la capacidad estatal en el ámbito de la política internacional.

Según la teoría de las relaciones internacionales, los Estados soberanos son las únicas entidades que pueden ser consideradas como actores del sistema internacional y que, en consecuencia, son ellos los únicos calificados para promulgar las normas jurídicas que rigen el comportamiento al interior de dicho sistema.

Lo anterior, es decir, la condición del Estado como único actor del escenario mundial que se encuentra en capacidad de poner en vigor normas del derecho internacional, es algo que hasta ahora no ha sufrido mayor transformación. Seguimos viviendo en un mundo de Estados y la política internacional la hacen ellos.

En el sentido indicado, que los gobiernos, en ejercicio de su soberanía y para llevar a cabo su política exterior, se encuentran obligados a *coordinar* sus políticas (multilateral o bilateralmente), sin que se produzcan directrices supraordinadas (*de arriba hacia abajo*) pues al no existir un gobierno mundial, tampoco hay un ordenamiento *jerárquico* como sucede en el espacio territorial nacional.

El sistema internacional sigue manteniendo, como una de sus principales características, su naturaleza "*anárquica*" – como la llamó Waltz-. Esto implica que para que los Estados se encuentren

* Texto de la conferencia inaugural del ciclo 2011, expuesta por el autor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la URL (febrero).

¹ Doctor en Filosofía del Derecho por la Universidad de Paris (Sorbona), abogado y diplomático de carrera, ha sido embajador en Ginebra, La Haya, Moscú, Viena y Santiago de Chile y viceministro de Relaciones Exteriores (1993). Fundador y Director de IRIPAZ y de la revista Estudios Internacionales, ha sido catedrático de relaciones internacionales en la USAC y la URL, y coordinador del área en la Escuela de Ciencia Política de la primera Universidad nombrada.

en condiciones de establecer un ordenamiento y darle una relativa estabilidad al funcionamiento del sistema, deben tratar contantemente de mantener el equilibrio sistémico (en tiempos de paz porque en situación de conflicto bélico son otros los determinantes) con base en alianzas concertadas en negociaciones multilaterales, propias de los organismos intergubernamentales (como los de Naciones Unidas) o bien en las negociaciones habituales propias de la diplomacia bilateral.

Por otra parte, es también evidente que si el sistema internacional carece de jerarquías y tiene esa naturaleza anárquica que le atribuye Waltz, eso no supone la inexistencia de Estados con mayor o menor poderío – derivado éste de su peso específico en el campo territorial, económico, demográfico o militar – y que es precisamente dicho poderío lo que determina la formación de coaliciones, alianzas o grupos de Estados que buscan la realización de *sus* intereses con base en la búsqueda del *equilibrio*

de poderes. Dicho fenómeno -como sostiene el paradigma realista- da origen a toda la problemática de la *polaridad* y de la conformación de los diversos centros de poder mundial que, como lo demuestra la historia, se transforman constantemente².

Conviene subrayar que esta naturaleza anárquica propia del sistema político internacional no se ha modificado ni tiende a desaparecer (por de pronto). Las transformaciones históricas del poderío de los Estados ocurren en el campo exclusivo de la *política internacional*, escenario en el cual hasta ahora – cuando estamos entrando a la segunda década del siglo XXI- permanece en manos de los actores estatales soberanos.

Nos interesa destacar los cambios notables que han ocurrido, resultado de la globalización económica y de la importancia creciente de la tecnología de las comunicaciones. Estos cambios han mermado paulatinamente el poder efectivo de los Estados nacionales, al mismo tiempo que han venido

2 Históricamente el sistema ha sido *multipolar* o *pluricéntrico*. Así, durante el siglo XVIII los centros de poder mundial giraban alrededor de las potencias de la época (Turquía, Suecia, Holanda, España, Austria, Francia e Inglaterra) mientras que durante el siglo XIX es el Imperio Austro Húngaro junto con Alemania (Prusia), Rusia, Francia e Inglaterra quienes dominan el escenario mundial. Durante el siglo XX hacen su aparición Estados Unidos y el Japón. Después de la segunda guerra mundial se constituye el sistema bipolar (Estados Unidos y la Unión Soviética) que a partir de la caída del muro de Berlín se transforma en “*unipolar*” con Estados Unidos como única potencia -trionfadora de la Guerra Fría-. Para inicios del siglo XXI, Estados Unidos se está viendo obligado a compartir el poder, al menos en el plano económico por de pronto, con otras potencias como China, la Unión Europea, el Japón, lo países del llamados “BRIC” (Brasil, Rusia, India y China) y el recientemente constituido G20, en el cual participan solamente tres países latinoamericanos: Argentina, Brasil y México.

reduciendo el espacio en el cual se producen las decisiones soberanas de estos mismos gobiernos.

Veamos pues cómo se está manifestando dicha erosión del poder estatal:

Una primera aproximación se refiere al ámbito de la economía. Como sabemos, la llamada “globalización” se caracteriza esencialmente, porque las grandes firmas o corporaciones transnacionales operan de modo tal que sus productos se venden no sólo en los mercados nacionales de sus países de origen sino que los mismos están destinados principalmente al mercado mundial³. Por consiguiente, esto supone que es del interés de tales firmas, el disminuir o eliminar las barreras arancelarias que los gobiernos de los diferentes Estados suelen oponer al ingreso de los bienes manufacturados en el exterior, sea como medida de protección para sus industrias nacionales, sea como

medida fiscal para dotarse de recursos provenientes de las importaciones de bienes producidos en el extranjero.

La ideología del “libre comercio”⁴ que ha venido acompañando y ha favorecido el desarrollo creciente de las grandes empresas transnacionales, es pues un elemento fundamental de la política exterior de los grandes países industrializados. Sobre todo, es la ideología dominante tanto de las elites empresariales como del mismo gobierno estadounidense, el cual se ha encargado de promover en el mundo entero la negociación y suscripción de tratados de libre comercio (los llamados “TLC’s”). Otro tanto ha hecho con el ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC), que fue establecida principalmente para dirimir conflictos de orden comercial entre sus miembros.

Naturalmente, disminuir ingresos fiscales provenientes del comercio exterior o el simple hecho de que

3 Según el analista de la Brookings Institution, Wolfgang Reinicke: *La globalización representa la emergencia de un solo espacio económico integrado que es conducido por la lógica organizacional de las redes industriales de las corporaciones y sus relaciones financieras que se intersectan en múltiples espacios políticos... la globalización encuentra su origen en la naturaleza cambiante de las operaciones transfronterizas de las empresas que se deciden para organizar el desarrollo, producción, origen, mercadeo y actividades financieras... La creciente interdependencia económica ha reducido la distancia entre las naciones soberanas y las regiones, requiriendo una más estrecha cooperación en el manejo de la macroeconomía nacional... Una empresa transnacional no es un agregado de firmas nacionales dispersas sino que se encuentra manejada por un conjunto de estrategias globales que racionalizan la asignación de recursos a lo largo de todo el espectro del mercado* Reinicke Wolfgang: *Global Public Policy: Governing without Government? & Interdependence, Globalization and Sovereignty*, Brookings Institution, Washington, 1998, pp. 11-13

4 Que se expresa fundamentalmente en la trilogía dogmática del llamado “consenso de Washington” que consiste en las políticas de *liberalización* comercial en beneficio de los mercados externos, de *estabilización* mediante el llamado “ajuste estructural” propio de las políticas del FMI de reducción del gasto público para equilibrar los presupuestos, así como en la *privatización* de empresas de propiedad pública, acusadas de ser ineficientes y no competitivas.

los gobiernos se vean obligados a readecuar o derogar la legislación nacional que se opone a estos TLC's, supone una disminución o erosión del poder estatal en beneficio de las corporaciones transnacionales. A esto debemos agregar que el mismo intercambio comercial funciona por lo general de manera asimétrica, es decir, con déficits permanentes de la balanza de pagos. Ello también supone una reducción del poder estatal⁵ debido a la bien conocida desigualdad en los términos del intercambio, que favorece especialmente a los países industrializados.

Podemos constatar, entonces, que países como Guatemala han venido sufriendo esa paulatina reducción del ámbito de su soberanía

real, en beneficio de las grandes empresas transnacionales.

Obviamente lo anterior puede afirmarse de una buena cantidad de países, principalmente de los llamados países *en vías de desarrollo*, en la medida que se trata de un proceso inherente a la lógica misma de la globalización como fenómeno económico mundial⁶.

El otro proceso estrechamente ligado a la globalización y al auge de las políticas de “liberalización” y que ha contribuido al debilitamiento del Estado, es el libre movimiento de capitales o flujos financieros. Ello es producto de la desregulación de la banca que dio lugar, a su vez a la reciente crisis financiera provocada

5 Además no sólo la soberanía se ve condicionada cuando el organismo legislativo se ve obligado a aceptar las regulaciones “negociadas” de los TLC's (el CAFTA en este caso de ejemplo) sino que la asimetría de la relación (o “intercambio desigual”) conduce a los llamados déficits en la balanza de pagos que, por supuesto, disminuyen –en desventaja– el peso específico de nuestro comercio exterior. Así, según una gráfica publicada por Prensa Libre el 22 de febrero nuestras importaciones de Estados Unidos desde 2005 hasta 2010, han crecido (en millardos de dólares) desde 3,982 en 2005; 4,114 en 2006; 4,642 en 2007; 5,240 en 2008; 4,209 descendieron en 2009 y empiezan a crecer en 5,123 millardos de dólares en 2010. A contrapelo, las exportaciones guatemaltecas hacia EE.UU han sido en los mismos años (millardos de dólares), de 2,682; 2,781; 2,932; 3,041; 2,941 y 3,258 sucesivamente, o sea, con cerca de un millardo permanente de déficit a favor de la potencia del norte. El “mejoramiento del comercio” al que se refiere la nota es bastante relativo. Véase: “Ministros evalúan TLC con EE.UU”, en *Prensa Libre* del 22 de febrero 2011, página 19.

6 Ya desde 1999 este fenómeno era abordado de la siguiente manera: *El Estado ha perdido sus principales competencias.... La soberanía nacional está fuertemente limitada por la extensión de estos fenómenos a nivel transnacional...La mundialización le otorga a las empresas una gran independencia por relación a su base nacional de origen. Los estados ven sus políticas económicas hacerse menos eficaces...Las decisiones se dejan en manos de las empresas algunas de las cuales alcanzan el peso económico de Estados de potencia media. En efecto, las empresas tienen la capacidad de convertirse en actores internacionales mientras que los Estados se encuentran anclados a su territorio nacional. La importancia creciente de sus operaciones en el extranjero las hace cada vez más independientes de su país de origen. Además el sistema productivo nacional incluye numerosas empresas extranjeras cuyas inversiones son particularmente apreciadas y que, a cambio, exigen una gran libertad de maniobra en relación al contexto nacional. El tejido económico nacional escapa así doblemente al control del Estado: las empresas nacionales se internacionalizan y por tanto se autonomizan mientras que las empresas extranjeras que operan en el país dependen de centros de decisión ubicados en el exterior que no desean ninguna injerencia: Lempen, Blaise: *La Mondialisation Sauvage*, Editions Favre, Lausanne (Suisse), 1999 p.50 (trad. libre).*



<http://luserrate.blogspot.com/2011/05/indignados.html>

por la proliferación de hipotecas *subprime* en los Estados Unidos. Como se recordará, la misma se inició con la quiebra de la compañía de servicios financieros Lehman Brothers. Ésta fue la primera gran crisis contemporánea que no provino de países en vías de desarrollo, como sí ocurrió a fines de los noventa y principios de siglo en México, Rusia, Tailandia o Argentina, lo que demuestra que el problema es sistémico y no consecuencia de mal manejo económico en países periféricos.

Esta crisis financiera de finales del 2008 y principios del 2009, fue provocada por una ausencia de supervisión adecuada de parte de los organismos federales estadounidenses y por la ausencia o deficiencia de las normas regulatorias. Sólo la intervención del gobierno federal pudo evitar un descalabro financiero, al rescatar las grandes instituciones bancarias que estuvieron al borde de la quiebra, lo cual hubiese llevado a la economía mundial al caos.

Lo anterior fue advertido por el célebre Premio Nobel de economía, ex vicepresidente del Banco Mundial y actual profesor de la Universidad de Columbia, Joseph Stiglitz, quien en el año 2006 hizo ver la necesidad de introducir regulaciones para ejercer

una mejor supervisión y control sobre las entidades bancarias y financieras:

Mi investigación en la economía de la información demuestra que cuando la información es imperfecta y en particular cuando hay asimetrías de la información -cuando ciertos individuos conocen cosas que otros no saben (en otras palabras, siempre)- la razón por la cual la “mano invisible” (del mercado) parece invisible es porque no se encuentra allí. Sin regulación apropiada por parte del gobierno los mercados no conducen a la eficiencia económica⁷.

La mala fe con que operaban estas instituciones financieras estadounidenses quedó al descubierto en las declaraciones que hizo recientemente el muy conocido ex inversionista Bernard Madoff quien, por cierto, cumple una sentencia de 150 años en la cárcel de Butner (Carolina del Norte). Según nota de prensa aparecida en *el Periódico*, el 17 de febrero de 2011 (también publicada por *El País* de España y difundida por la BBC), Madoff sostuvo en una entrevista para el *New York Times* que los bancos fueron cómplices de

⁷ Stiglitz, Joseph: *Making Globalization Work*, Norton & Co. New York, London 2006, p.xiv (trad. libre).

su estafa (más de 80 mil millones de dólares) al aplicar a sus operaciones financieras una “ceguera voluntaria” porque estos (los bancos) aunque *tenían que saberlo* (lo que él estaba haciendo) su actitud era algo así como:

“...si estás haciendo algo incorrecto no queremos saberlo”. Mientras la rentabilidad fuera excelente –y Madoff ofrecía los mejores márgenes de rentabilidad en el mercado- no hacían muchas preguntas... La gran pregunta es qué pasó con el sistema financiero que presuntamente emplea a los mejores cerebros del planeta, al menos esa es la justificación de sus salarios y bonos. Una de dos, o fueron hipnotizados por ese falso Midas que resultó Madoff –un caso de terrible incompetencia- o efectivamente sabían y no querían saber, como dice ahora el ex inversor, con una tercera posibilidad: eran cómplices conscientes.

Es posible que no fuesen cómplices conscientes, pero es indudable que creían ciegamente en el equilibrio de un sistema extremadamente vulnerable, como

ocurrió también en Guatemala en los casos ampliamente conocidos de Bancafé y otras quiebras bancarias parecidas.

Lo anterior nos lleva de la mano al tema crucial del momento presente: la grave amenaza que representa para el poder soberano de los Estados nacionales, el creciente poderío del crimen transnacional organizado. Es ese mismo que el sociólogo español Manuel Castells denominó -en una obra que data de los años noventa- *economía criminal global*⁸.

Como todos sabemos, uno de los mayores problemas que confronta la ciudadanía guatemalteca en la actualidad, es la cuestión de la inseguridad ciudadana. La misma se encuentra determinada, más que por el temor cotidiano ante los asaltos en el transporte público y el asesinato de choferes de autobús o el temor de los automovilistas por el robo de celulares o de las amas de casa por el atraco de residencias, por la presencia del crimen transnacional organizado en nuestro país.

Lo anterior se refleja en la encuesta encargada por *el Periódico* a la firma Borge & Asociados, cuyos resultados se publican en la edición del 23 de febrero de 2011. En ella, un

⁸ Véase la obra de Manuel Castells: *The Information Age: Economy, Society and Culture. End of Millenium*, Volume III, Blackwell Publishers Inc. USA & Oxford UK, 1998.

53.7% de las personas consultadas opinó que el principal problema de Guatemala es el de la inseguridad, muy por encima del 10.7% que dijeron que era el desempleo o del otro 10% que lo ubicó en la “situación económica”, o del 6.2% que señaló a la corrupción y a la pobreza y del 4.3% que mencionó como principal problema, al alto costo de la vida y los bajos salarios.

Pues bien, si desde los años noventa alguna dependencia del Estado (como la Secretaría de Asuntos Estratégicos) se hubiese preocupado por elaborar un plan de seguridad a largo plazo, para planificar con inteligencia (en el doble sentido de la palabra) los problemas que se veían venir para Guatemala, tal vez viviríamos en una Guatemala más segura y otras serían las prioridades de la ciudadanía en materia de acción de gobierno.

Y subrayamos que ya en la década de los noventa el crimen transnacional era un fenómeno de preocupación mundial. En efecto, Castells decía en un texto de mediados de esa década que

...las economías y la política de muchos países (tales como Italia, Rusia, las repúblicas de

la antigua Unión Soviética, Colombia, México, Bolivia, Perú, Venezuela, Turquía, Afganistán, Birmania, Tailandia, pero también el Japón (...), Taiwan, Hong Kong y una multiplicidad de países pequeños que incluyen a Luxemburgo y Austria) no se puede entender sin considerar la dinámica de las redes criminales presentes en su trabajo cotidiano. La conexión flexible de estas actividades criminales en las redes internacionales constituye una característica esencial de la nueva economía global y de la dinámica socio política de la Era de la Información⁹.

Las fuentes en que se apoyaba Castells para sostener lo anterior eran, por cierto, la documentación reunida por el Consejo Económico Social de Naciones Unidas (ECOSOC), con motivo de la Conferencia Mundial sobre Crimen Organizado Transnacional que se llevó a cabo en Nápoles (Italia) del 21 al 23 de noviembre de 1994. Año en el que gobernaba en Guatemala Ramiro de León Carpio y nuestra principal preocupación eran las negociaciones de paz con las guerrillas de la URNG¹⁰.

⁹ Castells: *The Perverse Connection: the Global Criminal Economy*, en: “End of Millenium”, *op.cit.* p.167 (trad. libre).

¹⁰Que el descuido (por decir lo menos) para tratar esta problemática estaba presente en nuestro país pero que también ha existido en todas partes lo demuestra el siguiente párrafo de Castells en su libro *Aunque hay un reconocimiento general de la importancia de este fenómeno (la conexión entre las actividades criminales y* ▶

Citemos de nuevo a Castells *in extenso*:

En las últimas dos décadas las organizaciones criminales han incrementado sus operaciones transnacionales aprovechando la globalización económica y las nuevas tecnologías del transporte y las comunicaciones. Su estrategia consiste en basar sus funciones de gestión y producción en áreas de bajo riesgo en donde poseen un control relativo sobre el medio ambiente institucional al mismo tiempo que se proponen como objetivo mercados preferenciales en donde se encuentra la demanda más rica, de manera que se pueden cargar más altos precios. Este es claramente el caso de los carteles de la droga

ya sean estos de cocaína en Colombia y la región andina o del opio y la heroína del triángulo de oro del sudeste asiático o de Afganistán y el Asia Central. Pero es también éste el mecanismo esencial del tráfico de armas y de material radioactivo. Utilizando la relativa impunidad que prevalece en Rusia y en las repúblicas de la antigua Unión Soviética....las redes criminales, tanto rusas como ex soviéticas y de todo el mundo tomaron control de un significativo monto de suministros nucleares y militares para ser ofrecidos al mejor postor en el caótico escenario de la post guerra fría. Esta internacionalización de las actividades criminales indujo al crimen organizado de diferentes países a establecer

- *las redes económicas internacionales)el fenómeno es ampliamente ignorado por los científicos sociales cuando tratan de comprender (el funcionamiento) de las economías y sociedades con el argumento que los datos no son del todo confiables o que el sensacionalismo tiñe las interpretaciones. No estoy de acuerdo con estos puntos de vista. Si un fenómeno es aceptado como una dimensión fundamental de nuestras sociedades debemos utilizar la evidencia disponible para explorar las conexiones entre estas actividades criminales y las sociedades y la economía en sentido amplio (op.cit. ibídem). Por supuesto, no sólo Castells se preocupaba de estos asuntos: la Brookings Institution en 1998 patrocinó investigaciones como las de Wolfgang Reinicke, quien en la obra ya citada señalaba lo siguiente: “ Hay muchas importantes similitudes entre los esfuerzos por controlar el lavado de dinero a nivel global y el esfuerzo por regular los mercados financieros mundiales discutido en el capítulo 4. Por ejemplo, al igual que las instituciones financieras multinacionales los lavadores de dinero no amenazan la integridad territorial de las naciones estado. Por el contrario, estas se benefician con frecuencia de las jurisdicciones nacionales que permiten el arbitraje regulatorio. De la misma manera todas las actividades criminales transnacionales, incluyendo el lavado de dinero desafían principalmente la soberanía interna de un país y no sólo en lo que concierne al sistema financiero sino en un amplio campo de cuestiones económicas, sociales y políticas” (Reinicke, op.cit. trad. libre). Nótese la importante diferencia entre amenazas externas e internas, porque siendo el crimen transnacional un desafío para la “soberanía interna” las fuerzas armadas y los ministerios de defensa, que existen para defender al Estado de amenazas externas (reivindicaciones territoriales provenientes de otros Estados) no se encuentran preparadas para hacerles frente. Cf. Reinicke: *Global Crime and Public Policy: The Case of Money Laundering*, en: op. cit. p.137*

alianzas para cooperar, más que para combatirse, en el terreno de cada cual a través de arreglos de subcontratación y empresas comunes (“joint ventures”) cuya práctica de negocios sigue estrechamente la lógica organizacional que he identificado como la “empresa en red” característica de la ‘Era de la Información’. Más aún, el grueso de los procedimientos de estas actividades se encuentra, por definición, globalizado a través del lavado (de dinero) vía los mercados financieros. Las estimaciones acerca de las ganancias y los flujos financieros que se originan en la economía criminal, varían de manera salvaje y no son completamente confiables. Pero hay indicios acerca del cuantioso tamaño del fenómeno que estamos describiendo. En 1994 la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Crimen Organizado Transnacional estimó el tráfico global de drogas en más de 500 millardos por año, es decir, mayor que el tráfico mundial de petróleo. Las ganancias de este tipo de actividades fueron consideradas en 750 millardos por año. Otros estimados hablan de una cifra de mil millones de millones de dólares en 1993, que

era el tamaño del presupuesto federal de los Estados Unidos en ese año. En una estimación bastante conservadora, el grupo de trabajo financiero del G7 declaró en abril de 1990 que al menos 120 millardos de dinero de la droga fueron lavados anualmente en el sistema financiero mundial. La OECD [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico] informó en 1993, acerca del lavado de por lo menos 85 millardos anuales provenientes de las ganancias del narcotráfico. Sterling considera plausible la cifra de 500 millardos como el monto probable de las ganancias en ‘narcodólares’. Una proporción considerable de estas ganancias es lavada (con una comisión para los lavadores que oscila entre el 15 y el 25 por ciento del precio nominal en dólares) y cerca de la mitad de este dinero – por lo menos en el caso de la mafia siciliana- es reinvertido en actividades legales. La continuidad entre actividades criminales y su inversión en actividades legales hace imposible limitar el impacto de la criminalidad global, puesto que las actividades legales juegan un rol mayor para

NO AL PACTO DEL EURO

Europa para los ciudadanos, no para los mercados

----- ✂

MANIFESTACIONES EN TODA EUROPA:
Domingo 19 de junio, 19:00 horas

**TOMA LA
CALLE
19.06.11**

Reducción salarial y de pensiones
Disminución de prestaciones sociales
Aumento de la edad de jubilación
Recortes en el sector público



**Paseo de la Constitución
Jimena de la Frontera**

asegurar y dar cobertura a la dinámica conjunta del sistema. Más aún, la ejecución de los diversos negocios también combina la hábil manipulación de los procedimientos legales y de los sistemas financieros en cada país e internacionalmente, junto con un uso selectivo de la violencia y la corrupción generalizada de los oficiales de gobierno, banqueros, burócratas y los fiscales encargados de aplicar la ley¹¹ (trad. libre).

Es importante, por otra parte, tener en cuenta que el lavado de dinero no sólo concierne a los “negocios” provenientes del narcotráfico. Ello porque las actividades ilícitas del crimen organizado cubren un alto espectro de actividades delictivas, dentro de las cuales se encuentra el tráfico de armas, el tráfico de material radioactivo, el tráfico de personas (también la problemática de la migración ilegal tanto de trabajadores como de mujeres y niños), el tráfico de órganos humanos etc. Sólo en lo que concierne al tráfico ilegal de menores de edad y en lo relativo a adopciones ya Castells daba cuenta –en la misma obra- que los grupos dedicados a este negocio ilegal estaban vendiendo bebés por US\$ 20,000 *provenientes*

de Centro América y en muchos casos *sin el consentimiento de los padres*¹². Reconocemos que algo se ha podido hacer en este campo con las recientes reformas legislativas que establecieron el Consejo Nacional de Adopciones y la adhesión de Guatemala al Convenio de La Haya, pero la problemática dista mucho de estar resuelta.

En síntesis, es evidente que el Estado se ha venido debilitando paulatinamente y, por consiguiente, podemos hablar de una erosión de su poder, a raíz de la aparición de nuevos actores en el escenario de las relaciones internacionales contemporáneas. Dentro de esos actores se encuentran las empresas transnacionales, que se desenvuelven en el ámbito de la economía y uno de cuyos principales objetivos radica – como hemos visto- en promover la negociación y suscripción de tratados de libre comercio. Todo ello es legal y sólo cabe lamentar que la debilidad del Estado para negociar con ellas –frente al poder de las empresas transnacionales- no sólo redunde en su perjuicio, al reducir el ámbito de sus decisiones soberanas, sino que esto se haga en desventaja del país, que pierde sus recursos naturales no renovables, sin obtener una

¹¹ Castells: *op.cit.* p.169

¹² Castells, *Ibid.* p.177

compensación económica adecuada. Lo anterior conlleva daños para el medio ambiente y para los habitantes, como lo demuestran ampliamente las empresas mineras y petroleras que operan en Guatemala. Y en el campo de las manufacturas, no creemos que el país se beneficie con un auténtico desarrollo, como salta a la vista en el caso de las maquiladoras.

En el terreno de la economía criminal global, la aparición de estos “nuevos actores” debe preocuparnos más, por la violencia con que operan. La misma se manifiesta en los numerosos enfrentamientos por la disputa de territorios y mercados, o la que se produce en los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad. Preocupa, también, la corrupción inherente a su dinámica operativa, dentro de la cual destacan la proliferación de mecanismos de lavado de dinero apoyados en el sistema financiero y bancario, y la corrupción que introducen en el escenario político y económico nacional en su conjunto, es decir, incluyendo los sectores público y privado.

Conviene hacer una pequeña digresión para destacar tres asuntos

que se infieren del escenario anterior. Al primero concierne la ausencia de pensamiento estratégico de largo plazo en nuestro país. En efecto, desde hace más de quince años el mundo académico internacional advertía lo que estaba ocurriendo como consecuencia de la existencia de una *economía criminal global*.

¿Cómo es posible que en Guatemala las instituciones dedicadas al trabajo académico en el campo de la seguridad, no se percataron de la amenaza que se cernía sobre nuestro país? Ni las entidades oficiales encargadas de la planificación estratégica, como ya señalamos, ni los *think tanks* del sector académico, fueron capaces de visualizar con la anticipación suficiente lo que podía ocurrir y en consecuencia, tampoco se tomaron medidas preventivas ni se elaboró planificación apropiada para enfrentar la magnitud de las amenazas¹³.

El segundo asunto que merece destacarse tiene que ver con el carácter sumamente complejo que asume la imbricación de la economía legal con la economía ilegal. Esto dificulta enormemente la capacidad

13 Aun suponiendo la existencia de trabajos y entidades que hubiesen sido capaces de advertir acerca de lo que era previsible esperar después de la firma de la paz con la URNG en 1996 (lo que es de suponer existió ya que justamente el exsecretario de la Secretaría de Análisis Estratégico y ex canciller, Edgar Gutiérrez, y el también ex canciller y ex vicepresidente Eduardo Stein, fueron impulsores decisivos de la petición de apoyo a Naciones Unidas para el posterior establecimiento de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Lo que hoy se puede constatar es que, a pesar del valioso trabajo desempeñado por CICIG, el Estado sigue sin estar a la altura de la gravedad de las circunstancias.

del Estado para combatir eficazmente a organizaciones criminales que trabajan dentro de éste y de las entidades financieras y empresas del sector privado.

Este mecanismo funciona de modo tal que es mucho más difícil para los organismos de seguridad detectar a este tipo de operadores criminales. Por ejemplo, en la época del conflicto armado, el aparato de inteligencia militar sabía que la insurgencia utilizaba el mecanismo de “infiltración” en diversas entidades legales para llevar a cabo sus objetivos. Sin embargo, se trataba de personas “de fuera”, que actuaban por motivos ideológicos, siendo su propósito, en última instancia, coadyuvar a la “toma del poder” por parte de las organizaciones revolucionarias.

El cambio ahora, consiste en que el personal ya está allí, desde siempre ha trabajado como burócrata, empleado, agente de los aparatos de seguridad, funcionarios, gerentes, propietarios de empresa o de finca, políticos de turno o candidatos a serlo y un largo etcétera. No se trata de gentes llegadas de fuera. Es un simple asunto de dar “otro giro a los negocios” o de colaborar para evitar ser víctima de la violencia obteniendo, a cambio, un beneficio económico, lo

que hace mucho más fácil penetrar cualquier tipo de estructuras y, por ende, mucho más difícil detectarlos.

Edelberto Torres en un artículo publicado el año pasado¹⁴ señalaba que en una investigación patrocinada por el Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el funcionamiento de la economía informal ilegal en Guatemala (secuestros, extorsiones, robos diversos incluyendo automóviles, contrabandos, asaltos, comercio de artículos de audio y video reproducidos ilegalmente y todo lo relativo al narconegocio), se constató que

...el fenómeno es complejo en su organización, versátil y flexible en su funcionamiento, poderoso en sus derivaciones sociales y políticas. Y lo más importante, con una profunda naturaleza simbiótica, es decir, una mezcla de la que todos sacan provecho común. Debería hablarse en términos más subjetivos de actores que se mueven con extraordinario dinamismo, realizando alianzas estratégicas entre redes ilegales que se crean mediante una estricta lógica empresarial, se traicionan, respetan mutuamente y encuentran puntos de

14 Edelberto Torres Rivas: “La lógica empresarial al servicio del crimen”, *el Periódico* el 31 de enero del 2010.

convergencia a lo largo de las fronteras nacionales y los países vecinos.

Tomando el ejemplo concreto relativo al negocio criminal de robo de automóviles, Torres afirma que éste no podría funcionar sin apoyarse en una organización jerárquica estricta, con una infraestructura extensa, división del trabajo y extendida complicidad. Ello implica la existencia de sitios de ocultamiento (predios, talleres, repuestos y espacios de venta) y la colaboración de funcionarios que proveen formularios e información administrativa. Además, obreros altamente calificados y un ejército de contadores, economistas, abogados, militares, administradores de empresas y funcionarios de alto nivel.

De manera pues que el “poder de seducción” de las organizaciones criminales, el muy conocido lema de *plata o plomo*, funciona de manera irresistible y su atractivo es igual, tanto para el personal del sector público como del privado. Lo anterior, se tiende a olvidar cuando se señalan culpables y de manera bastante injusta, dicho sea de paso, pues se tiende a señalar culpables

dentro del Estado, soslayando a todos los que operan fuera de la esfera de este último¹⁵.

Por otra parte, la viabilidad misma del sistema democrático se encuentra en peligro pues el Estado no está sufriendo un *bypass* desde fuera, sino que se está *desintegrando por dentro*. En efecto, además de la habilidad de los delincuentes para intimidar o corromper a la policía, jueces o funcionarios públicos, existe una más insidiosa y devastadora penetración de las políticas públicas: la corrupción de la democracia misma vía el financiamiento de las campañas electorales¹⁶.

¿Qué conclusiones podemos inferir de lo expuesto?

Por la evidencias presentadas, parece claro que no es posible separar la problemática de la seguridad interna de la externa. Las amenazas provenientes del amplio espectro de actividades ilícitas que vinculan a la economía criminal global con los “negocios” ilegales, que van desde el tráfico de personas, automóviles robados o drogas ilícitas, hasta de materiales nucleares, o el tráfico de

15 Por ejemplo, en una investigación realizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) con base en datos del Latinobarómetro un 76% de la ciudadanía percibe a los servidores públicos como corruptos, mientras que con base en el Proyecto de Opinión Pública de Latinoamérica (LAPOP) es de un 71%, pero no hubo una medición parecida respecto a las empresas privadas, especialmente del sector financiero. Cf. Naciones Unidas: *Crimen y Desarrollo en Centroamérica*, ONUDD, Viena, 2007, pp.77-78

16 Castells, *Op.cit.* p, 203

armas con los llamados *actores no estatales* que ahora operan a nivel mundial (como lo evidencian las actividades de *Al Quaida*). Todo esto forma parte de la esfera de la seguridad internacional¹⁷.

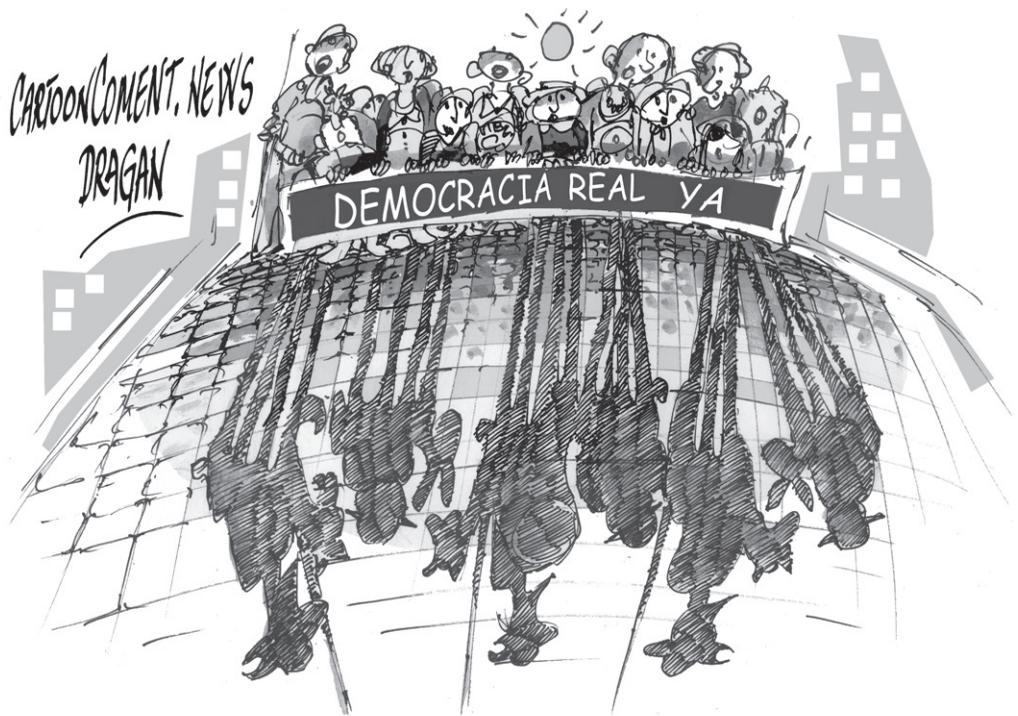
Una primera conclusión importante es que se requiere de un enfoque multilateral de política exterior, paralelo con el esfuerzo interno que debe hacerse en el territorio nacional. En este sentido, el apoyo de la comunidad internacional que atendió la petición del Estado guatemalteco para el establecimiento de CICIG, es algo que sin duda ha sido positivo para mejorar el combate del crimen organizado y fortalecer las instituciones¹⁸. De ello sólo pueden dudar quienes de una u otra manera, se encuentran interesados en mantener un *statu quo* que les favorece, quieran o no admitirlo. No obstante, la permanencia de CICIG no puede mantenerse indefinidamente. Este

tipo de apoyo externo no es suficiente y es indispensable diseñar una política exterior que vaya en la dirección de ir conformando una *nueva política multilateral*, que se encuentre en mejores condiciones para enfrentar las amenazas provenientes del crimen transnacional organizado.

¿Por qué se necesita una nueva política multilateral? La seguridad del Estado, como sabemos, es externa e interna. Para mantener la integridad territorial, la soberanía y la independencia nacionales es indispensable contar con las fuerzas armadas que se encargan de las políticas de defensa. Para el cuidado de la seguridad interna existe el Ministerio del interior o de Gobernación. El Ministerio de Relaciones Exteriores debería cumplir la función crucial de darle forma de política exterior –en materia de seguridad– a los lineamientos e insumos de inteligencia, convirtiéndose así en

17 Al respecto, una interesante tesis de maestría presentada al US Army War College por el coronel del ejército norteamericano Matthew Greco sostiene lo siguiente: *La habilidad de una nación para hacer valer su soberanía en su propio territorio y la existencia de espacios sin gobierno en este último es un problema que engendra una clara amenaza tanto a los países en desarrollo como a los desarrollados. Esta tesis sostiene que la existencia de espacios territoriales sin gobierno en Guatemala tiene serias implicaciones para la seguridad interior de los países centroamericanos y amenaza también intereses vitales y ultimadamente la seguridad nacional de los Estados Unidos. La tesis comienza con un examen de las implicaciones negativas que los espacios sin gobierno tienen para el desarrollo político, económico y social de la débil democracia guatemalteca. Después de mostrar los problemas que provoca a Guatemala la existencia de estos espacios sin gobierno presentamos los claros nexos entre dichos espacios y las amenazas actuales a la seguridad nacional y la defensa interna de Estados Unidos. Examinamos el tipo de criminalidad transnacional que opera en estos espacios (del territorio de) Guatemala tales como el narcotráfico, contrabando de armas y tráfico de personas y presentamos un detalle de las amenazas que esto provoca para la seguridad nacional de los Estados Unidos* (Matthew B. Greco: *Ungoverned Spaces in Guatemala and U.S National Security*, US Army War College, Carlisle Barracks, PA 17013-5050, 2009. Inédito, traducción libre).

18 Tener en la cárcel sometidos a proceso judicial a un expresidente de la República y a dos ex ministros (de Finanzas y de la Defensa) no es poca cosa, pero para poder lograrlo fue necesario el apoyo prestado por las investigaciones de CICIG y la colaboración de México, Estados Unidos y países europeos.



una instancia clave para articular la seguridad interior con la seguridad internacional.

A pesar de lo anterior, hasta ahora no se ha comprendido del todo ese rol fundamental que toca jugar a las relaciones exteriores. El Ministerio carece de una carrera profesional y una academia diplomática para la formación de los recursos humanos adecuados y, por ende, padece de una escasez endémica de personal calificado. Tampoco existe una unidad permanente de planificación estratégica, lo que obliga a los cancilleres de turno a tomar decisiones sin tener claramente definida una política exterior, sometiéndose al *diktat* del día a día, de manera constante y sin que se mantenga una coordinación apropiada con las carteras de Defensa y Gobernación. Una reforma interna del Ministerio es imprescindible, dirigida a modernizarlo y profesionalizarlo, a fin de que se encuentre en capacidad de jugar el papel que le corresponde dentro de un sistema de seguridad nacional, que hoy, más que nunca, se encuentra estrechamente vinculado a la seguridad internacional.

Una unidad específica dedicada al pensamiento estratégico debería ocuparse de formular lineamientos concretos de política exterior, que vayan más allá de las acostumbradas

declaraciones de principios y de las formulas generales sobre la importancia de la amistad y de la cooperación entre pueblos y gobiernos. Se requieren objetivos específicos en numerosos asuntos y con mayor razón, en todos aquellos que son parte de la problemática de la seguridad internacional, uno cuyos principales problemas es hoy en día, el del crimen transnacional, cuyas expresiones van desde el terrorismo hasta el narcotráfico.

En lo que concierne a este último, por ejemplo, es evidente que (y esta es otra conclusión) sin una adecuada coordinación de las políticas de los países latinoamericanos - como lo sugiere la *Comisión sobre Drogas y Democracia*- de manera aislada, ni el gobierno de Guatemala, ni el de otro país, se encontrarán en condiciones de hacerse escuchar seriamente por Washington. Incluso estrechos aliados como Colombia, que han logrado la aceptación de su conocido planteamiento acerca de la *responsabilidad compartida* - poniendo el dedo sobre la llaga de la demanda de drogas como causa principal del problema-, no han podido influir, hasta ahora, de manera suficiente para que el gobierno de EEUU diseñe y ponga en marcha, políticas destinadas a reducir dicha demanda de manera significativa.

Lo anterior tiene como causa la negativa de Washington a aplicar un *cambio de paradigma*, como lo ha venido proponiendo la mencionada Comisión sobre Drogas y Democracia (integrada por personalidades como los ex presidentes Ernesto Zedillo, Fernando Henrique Cardoso y César Gaviria y personalidades como Mario Vargas Llosa, Paulo Coelho, Antanas Mockus, Diego García Sayán, Moises Naím, Sergio Ramírez o Sonia Picado). Ello supondría abandonar las políticas de prohibición a ultranza, despenalizando el consumo de ciertas drogas (como el cannabis) y abordando las adicciones como un problema de salud pública y no de represión penal.

Considerar las adicciones como una cuestión de salud tendría además, la ventaja de ayudar a resolver el problema de la sobrepoblación carcelaria al mismo tiempo que se podrían dedicar más fondos públicos a campañas educativas de prevención o al tratamiento médico y psicoterapéutico, que no sólo son

formas más adecuadas para incidir en la efectiva rehabilitación de los adictos¹⁹, sino también en la reducción de la demanda.

Como señala Castells, en un negocio de tan alto rendimiento como el de la droga, la mayor amenaza que pueden enfrentar los narcotraficantes no se encuentra en la represión y el castigo, sino en que los gobiernos se inclinaran por su legalización, aunque las probabilidades de que esto suceda son muy escasas, de modo que los narcotraficantes *...siempre pueden confiar en la ceguera política y desubicada moralidad de sociedades que no quieren darse cuenta que el problema de fondo es que la demanda genera la oferta*²⁰.

En términos parecidos se pronunció recientemente el ex canciller mexicano Jorge Castañeda, quien en una un panel transmitido por la televisión colombiana sostuvo que es un grave error del Estado darle condición jurídica a postulados propios de la moral individual, que por muy respetables y serios que

19 *La profundización del debate en relación a las políticas sobre consumo de drogas debe apoyarse en evaluaciones rigurosas del impacto de las diversas propuestas y medidas alternativas a la estrategia prohibicionista que ya están siendo probadas en diferentes países buscando la reducción de daños individuales y sociales...En el ámbito continental América Latina debe establecer un diálogo con el gobierno, congresistas y sociedad civil de Estados Unidos para desarrollar en forma conjunta una alternativa a la política de 'guerra contra las drogas'. La inauguración de la administración de Barack Obama ofrece una oportunidad propicia para la revisión en profundidad de una estrategia que ha fracasado y la búsqueda en común de políticas más eficientes y humanas Cf. Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia: Drogas y Democracia: Hacia un Cambio de Paradigma , Centro Edelstein de Pesquisas Sociais, Viva Rio, Open Society Institute, Instituto Fernando Henrique Cardoso. El texto completo de la declaración puede consultarse en www.drogasydemocracia.org*

20 Castells: *Op.cit.* p. 174

sean, pertenecen al campo de la ética personal, razón por la cual no procede imponerlos a la sociedad en su conjunto transformándolos en políticas de Estado²¹.

Finalmente, una conclusión general, con una referencia muy rápida a dos temas que algunos analistas han mencionado como ejemplo de la manera como el Estado contemporáneo ve reducido su poder soberano en el espacio público, tanto nacional como internacional: la información en la era del internet y de las llamadas redes sociales. La importancia de éstas últimas, por ejemplo, se puso en evidencia en Guatemala con el caso Rosenberg y actualmente estamos viendo como el papel jugado por las redes sociales está contribuyendo de manera decisiva al derrocamiento de regímenes dictatoriales en los países árabes. Se trata pues, de un efecto positivo que en lugar de ir en contra de la democracia juega a su favor, aunque está por verse todavía cuál es el tipo de regímenes que finalmente se establecerán en Túnez y en Egipto así como cuál será el desenlace de la crisis en Libia y Siria. Y en cuanto al famoso asunto de *wikileaks* y

Julian Assange, al contrario de lo que algunos piensan, esto puede también fortalecer al Estado democrático porque las filtraciones que se han divulgado si bien deberían hacer más cuidadosos a los funcionarios diplomáticos del Departamento de Estado – y no sólo en cuanto a la forma de redactar sus informes sino también en lo concerniente a la tecnología misma de las comunicaciones-, hasta ahora no han revelado nada que, en la práctica misma de la política de los distintos países sobre los cuales dichos informes se han elaborado no fuese ya ampliamente conocido. O sea que lo que los diplomáticos norteamericanos hicieron fue - en la mayoría de los casos- simplemente poner en blanco y negro lo que era *vox populi*. En la “*Era de la Información*” la transparencia se hace cada vez más importante y esto juega a favor no sólo de la democracia sino del fortalecimiento de la capacidad del Estado para tomar decisiones que – si son democráticas y transparentes- fortalecen su soberanía en lugar de disminuirla, porque de esa manera se obtiene el apoyo ciudadano que se encuentra en la base de la legitimidad del sistema.

²¹ Se trata del panel “*A dónde va la lucha contra las drogas*” organizado por el Diario *El Tiempo* en la Cámara de Comercio de Bogotá, en que también participaron el Secretario General de la OEA José Miguel Insulza, el expresidente César Gaviria, el periodista Sergio Muñoz Bata y el presidente de Diálogo Interamericano Miguel Shifter. Cf. *El Tiempo*, Bogotá, 11 de febrero 2011. Todas las proporciones guardadas, esta supuesta “moralización” de las políticas públicas es algo que históricamente tiene precedentes nefastos, desde la inquisición hasta el totalitarismo del siglo XX pasando por los fundamentalismos religiosos, como el de Osama Bin Laden, cuya más nefasta manifestación fueron los atentados terroristas del 11 de septiembre.

PÓQUER, POLÍTICA Y ENCUESTAS

Consejos y enseñanzas para una estrategia electoral

Pablo Franky M.¹
Sara Sofia Soto G.²

Las encuestas de opinión obligan a los políticos a asumir la realidad y acometerla de frente. A pesar de que se conocen sus bondades, existen muchas limitaciones de tipo técnico que no les permiten estar seguros de su consistencia. En consecuencia, muchos las abandonan prefiriendo regirse por la intuición, cerrando, por una parte, oportunidades que pudiesen ahorrar esfuerzos y recursos y abriendo, por otra, espacios para que otros aprovechen vulnerabilidades durante el proceso electoral.

El presente artículo pretende, haciendo un símil con el juego del Póquer, reivindicar de manera práctica la importancia de las encuestas de opinión (electoral) en la política. Para ello recurre a la exploración de algunos antecedentes, ciertos elementos que se deben contemplar para garantizar su calidad, los errores que comúnmente se realizan y varios efectos que los estudios pueden causar en la población cuando son revelados por medios de comunicación masiva;

finalmente el artículo busca brindar algunos consejos prácticos que debiesen observar los jugadores y los políticos teniendo las reglas del juego del Póquer y los estudios de opinión electoral.

Jugadores y Políticos

El Póquer es un juego en el que sus participantes con todas o parte de sus cartas ocultas, hacen apuestas sobre una puja inicial, recayendo la suma total de las apuestas en el jugador con la mejor combinación de cartas. Los aficionados al Póquer desarrollan una serie de métodos y actitudes, que guardan una gran similitud con las estrategias y tácticas que los políticos despliegan durante los procesos electorales.

Tanto en el Póquer como en la política, hay que saber con quién jugar -sentirse cómodo en la mesa; saber que se tienen suficientes recursos para poder afrontar, a ciegas, las situaciones que se presenten y no tener miedo a perder. El jugador como el político, no debe revelar su

1 Abogado, MGPP de la Universidad de Chile. Profesor de la Facultad de Ciencias Política y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

2 Estudiante de último año de las licenciaturas de Relaciones Internacionales y Ciencia Política de la Universidad Rafael Landívar.

estrategia, ni igualar las apuestas con mucha frecuencia, debe saber manejar los tiempos, entender que una buena mano a veces no es suficiente para subir las apuestas y sobretodo saber retirarse.

En ambas áreas, la intriga se convierte en su principal protagonista, ninguno de los participantes posee certeza sobre las verdaderas intenciones de los otros contendientes y mucho menos conoce si existe un último recurso o un as bajo la manga. Estudiar las probabilidades es uno de los primeros temas con que cualquier jugador de Póquer debe familiarizarse. Si consigue tomar la medida a las probabilidades y a las estadísticas en el Póquer, será perfectamente capaz de valorar la competitividad de su jugada en cualquier momento de la mano. En el ámbito de lo político, el valor de las cartas está determinado por la aceptación pública que tengan el político y sus propuestas. De tal forma que dentro de un escenario plagado de intriga y especulación, los estudios de opinión electoral resultan instrumentos fundamentales para develar el valor de las cartas propias y ajenas.

La política y los estudios de opinión electoral

La evolución de los estudios de opinión ha ido de la mano con el progreso de la estadística descriptiva

y hoy en día, de la estadística social, disciplina que ha buscado considerar la población como un sistema que puede ser estudiado a través de variables cuyos valores se repiten múltiples veces (frecuencias).

Pero para llegar acá, el camino ha sido largo. Se ha tratado de tres siglos en que matemáticos y estadísticos han buscado explicar sucesos de su tiempo mediante el perfeccionamiento de la teoría matemática, y en especial, de la ley de los grandes números y del teorema del límite central. Bernoulli, Condorcet, Laplace, Borel, Quetelet, Gumbel y Halbwachs realizarían aportes claves para lograr que las medidas numéricas pudiesen dar cuenta de los fenómenos sociales y políticos.

A principios del siglo XX, las nuevas áreas de acción del Estado de Bienestar y la necesidad de comprender alcances y efectos, dan lugar a la reivindicación y desarrollo de métodos estadísticos y al surgimiento en la administración pública de espacios para los llamados estadísticos de Estado. Dentro de este marco, la técnica de las encuestas por sondeo, imaginada por Laplace en el siglo XVIII, vendría a ser utilizada hacia 1900 por Kier en Noruega y luego por Bowley en Gran Bretaña para determinar algunas condicionantes de la pobreza.



<http://mundoclaraboya.blogspot.com/2011/08/indignados-son-rechazados-en-madrid.html>

La iniciativa de Kaier que implicaba la realización de sondeos mediante la ejecución de sorteos sucesivos de localidades y personas, será objeto de una amplia discusión durante cuatro congresos del Instituto Internacional de Estadística IIE (Desrosieres, 2004). El problema para la comunidad científica consistía en averiguar si se podía reemplazar el todo por la parte, es decir que si un medio exhaustivo de observación social se podía pasar a un método simplificado mediante el muestreo probabilístico.

Las discusiones durarían más de treinta años y concluyeron cuando los trabajos de Neyman formalizaron en 1934 los métodos de muestreo y estratificación. Se abrió, entonces, un nuevo camino en favor de la organización regular de encuestas sobre cuestiones sociales y económicas (Desrosieres, 2004). En ese sentido, el censo de 1940, en Estados Unidos, cambió su metodología regular y surgieron mediciones mensuales como la de población activa o mejor conocida como el sondeo mensual sobre desempleo.

En el ámbito electoral, ya desde 1824 se realizaron sondeos de opinión en los Estados Unidos. Era práctica habitual que periódicos como New York Herald, Chicago

American, Columbus Dispatch y muy especialmente The Literary Digest -a partir de 1916- realizaran sondeos para conocer las preferencias de los ciudadanos estadounidenses en relación a las elecciones presidenciales (Abreu, 1999). Eran muestras elevadas que acertaban en los resultados pero que no estaban sustentadas sobre algún criterio de representatividad.

En 1936, George Horace Gallup, marca el punto de quiebre para los estudios de opinión electoral. Gallup, aplicando los métodos de Neyman (Desrosieres, 2004), predijo correctamente a partir de las respuestas de sólo 5000 sujetos el resultado de las elecciones presidenciales de ese año en los Estados Unidos. La encuesta de Gallup contradujo los resultados de la revista The Literary Digest, cuya encuesta había sido mucho más amplia -dos millones-.

Para llegar a este acierto, Gallup previamente había examinado 54 variables sociodemográficas a través del análisis de elecciones anteriores, llegando a la conclusión de que cinco eran las principales determinantes de la opinión: sexo, edad, región, ingresos y raza. Basándose en estas conclusiones, en la encuesta de 1936, la muestra fue compuesta mediante la siguiente regla:

- 1) Hombres y mujeres en proporciones iguales.
- 2) Adultos mayores y menores de 40 años en proporciones iguales.
- 3) Siete zonas geográficas de forma proporcional a su población.
- 4) Proporcional al tipo de hábitat (rural-urbano).
- 5) Cinco grupos de ingresos en la siguiente proporción: Ricos (10%), Clase media alta(27%), Clase Media baja (38%), Pobres (25%) (Camero, 2001).

También Elmo Roper y Archibald Crossley, de manera independiente y mediante el uso de muestras representativas, predijeron correctamente el resultado. Incluso, Roper, para el Fortune Survey, utilizando una muestra menor que Gallup, acertó con un error de sólo el 1,6%. Todos ellos, conocidos como los Pollster (Camero, 2001) fundaron en 1935 los tres primeros institutos de opinión: Gallup: el Instituto Americano de la Opinión Pública, Roper: el Fortune Survey y Crossley: el Crossley Poll. En poco tiempo los institutos demoscópicos hicieron su aparición en Europa. El propio Gallup fundó el Instituto Británico de la Opinión Pública (BIPO), en 1936. En Francia, en 1938, Stoetzel creó el Instituto Francés de la Opinión Pública (IFOP) (Picó, 1998).

Desde entonces y por seis elecciones más, Gallup, sistemáticamente acertó los resultados de las elecciones norteamericanas, con la sola falla de 1948, cuando dio a Dewey como ganador, resultando triunfador Truman. Este error de 1948, siempre señalado, pudo deberse a un efecto no deseado de divulgación de los resultados (Abreu, 1999). Mucha gente que pretendía votar por Dewey se abstuvo de hacerlo por considerar que ya había ganado. En todo caso, el acontecimiento sirvió para afinar metodologías.

El éxito de Gallup, logró captar el interés de los estadísticos y las universidades, por el problema metodológico, la medición de las preferencias electorales y comportamiento electoral. Paul Lazarsfeld y sus colegas de la oficina de investigación social aplicada de la Universidad de Columbia, publicaron en 1944 el primer estudio académico de unas elecciones, centrado principalmente en votantes (Goodinm, 2001). Posteriormente aparecen las series sobre American National Election Study (ANES) (1948)³, el trabajo *The American Voter* (1960) de Campell, Converse Miller y Stokes de la Universidad de Michigan y el trabajo de Anthony Downs sobre teoría económica de la democracia (1957).

3 Desde 1948 American National Election Study (ANES), produce datos sobre conducta electoral, opinión pública, y participación política en EEUU. El proyecto actualmente es desarrollado por las Universidades de Michigan y Stanford. Ver <http://www.electionstudies.org/index.htm>

Surgen, así, tres escuelas de investigación en comportamiento electoral (Goodin, 2001): la tradición de la sociología política del Bureau of Applied Research de Columbia, la de psicología política del Center for Survey Research de la Universidad de Michigan y la de la Nueva Economía Política (NEP) ampliamente desarrollada por la Universidad de Chicago y think tanks como Brookings Institution o el Cato Institute.

Finalmente, más allá de la certidumbre de los métodos estadísticos, hoy en día se han abierto nuevas líneas de investigación relacionadas con la influencia y cambios que pueden generar en la población la revelación de encuestas de opinión por parte de los medios masivos de comunicación. Habermas, Castells y Sartori han contribuido desde diferentes perspectivas al debate.

¿Cómo garantizar que los estudios de opinión electoral tengan la calidad debida?

¿Cómo juzgar si una encuesta es válida? ¿Cómo saber si fue suficiente el número de entrevistados? ¿Si la forma como seleccionaron a los entrevistados fue la acertada? O ¿si la encuesta no está subestimando el voto de algún sector? Son preguntas que debería poder responder cualquier político que pretenda a través de

la identificación de su posición, formular estrategia futura en un debate electoral.

Los estudios de opinión se apoyan en inferencias estadísticas que extraen conclusiones relativas a una población sobre la base de las características de una muestra. Los resultados obedecen a metodologías de investigación. Eso significa que aceptar las conclusiones de una encuesta de opinión electoral al pie de la letra, sólo puede hacerse prestando atención a las características que afectan la validez de sus hallazgos. En otras palabras, la fiabilidad de un estudio de opinión electoral está limitada por elementos como la representatividad de la muestra, la forma en que se selecciona la muestra, la redacción de las preguntas y los tiempos y contextos en que se recopila información o la proporción de respuesta.

Representatividad y selección de la muestra

Tradicionalmente se piensa que la precisión de una encuesta está en función directa al tamaño de la muestra; que las probabilidades de error disminuirán en la medida de que se abarquen más personas. Este principio que en parte es cierto, debe conjugarse con el otro principio de representatividad, porque de lo contrario se tendería a realizar

muestras censales en todos los estudios de opinión.

Hablar de la representatividad de la muestra significa tener en cuenta que lo importante no es el tamaño en sí de la muestra, sino la medida en que el número de encuestas realmente proyecta las preferencias de la población que supuestamente representa. La famosa encuesta del *Literary Digest*, llevada a cabo en 1936, se basó en una muestra de millones de personas, pero fue tan parcial que se la recuerda por su flagrante equivocación respecto de la más abrumadora diferencia de votos que registra la historia de las elecciones presidenciales.

Un importante criterio para determinar el número de encuestas -el tamaño de la muestra- es la homogeneidad de la población con respecto al atributo que se desea verificar. Bastará con una muestra mínima, si en la votación participa un solo partido o si el 100% de la población tiene preferencias bastantes similares. Pero si por el contrario, participan varios candidatos, o existen asuntos que dividen la opinión entre varias alternativas, cada una de ellas respaldada por un estrato socioeconómico, un grupo étnico o social o una región geográfica definida, la muestra debe ser lo bastante grande como para incluir miembros

de cada segmento significativo. En otras palabras, el número total de encuestas debe responder a diferentes escalonamientos, de lo contrario poco o nada se podrá inferir.

Es bastante fácil predecir el resultado de una elección cuando la diferencia de votos a favor de un candidato es grande y el contexto es muy uniforme (o sea, una muestra pequeña es suficiente); pero si las posibilidades son muy parejas o el contexto es muy diverso, deben identificarse y ponderarse cuidadosamente los subgrupos significativos para reducir el error de muestreo.

La estimación dependerá, una vez más, de la homogeneidad de los subgrupos (Benson, 1974). Si cada subgrupo fuese perfectamente homogéneo, es decir, si todos los habitantes de una región, todas las mujeres, todos los jóvenes, todos los residentes urbanos o todos los pobres, pensasen exactamente igual, científicamente se pueden allegar resultados más fiables.

Para entender lo anterior se propone un ejemplo que complementa la visión entre tamaño y representación. Suponga que en una encuesta de opinión electoral con información proveniente de dos distritos electorales (A y B) han

participado ciudadanos provenientes de esos territorios en una proporción similar (50% y 50%). ¿Será que el tamaño de esa muestra es válido si por ejemplo se determina que la proporción en que votan los dos distritos es diferente, por ejemplo 70% del distrito A vs. 30% del distrito B?

La respuesta es sí, siempre y cuando el número de encuestas realizadas permita manejar esa representación. En este sentido, el diseño de la muestra de una encuesta de opinión electoral debe tener en cuenta en primer lugar, la correspondencia numérica y geográfica con los votantes o empadronados en la región o área de intervención. En otras palabras, el número de encuestas que se van a realizar en un espacio geográfico deber ser representativo en relación al número de posibles votantes en esa región o área.

Esta afirmación que parece algo trivial, es uno de errores más comunes, pues requiere para cada subgrupo determinar un número mínimo de entrevistados. Generalmente se encuentran inferencias que hacen caso omiso del potencial de los distritos o sectores electorales o que hacen consideraciones de como votaran las mujeres o los jóvenes sin tener en cuenta el factor de representación.

Ahora bien, lograr la homogeneidad perfecta es imposible. Por eso, para mantenerse fieles a su esencia científica, se busca que la selección de la muestra sea extraída de forma aleatoria -al azar-. Es decir, se convierte en algo imprescindible que todas las personas que integran la población supuestamente representada tengan la misma probabilidad estadística de ser incluidas en el sondeo.

No hay que confundir la selección de una muestra de forma aleatoria con fortuita. Esta última selecciona los entrevistados de forma asistemática, simplemente a capricho del entrevistador. Detener peatones en la calle para entrevistarlos es un ejemplo de una encuesta fortuita. La muestra fortuita no es representativa de ninguna población en específico, los resultados no tienen valor científico y no son confiables.

La aleatoriedad, vital para mantener la integridad de la encuesta, generalmente se desarrolla mediante la escogencia de hogares en los mapas con sectores censales o el uso de técnicas aleatorias en los recorridos que realizan los encuestadores. Las dos formas requieren de mucha supervisión y recursos financieros (compra de información geográfica, capacitaciones y personal) y por eso a

Estou indignada!



<http://www.foroelmito.net/>

veces se omiten o no se realizan con la rigurosidad debida.

Como puede observarse, la asertividad en los resultados va depender en gran medida de una labor de diseño previo, en que el investigador contrasta la realidad y las características del proceso electoral para establecer los parámetros con los cuales se determinará el número de encuestas, los subgrupos de medición y la forma como se seleccionarán los encuestados. Una elección descuidada del tamaño de la muestra o del método de aproximación al votante puede inclinar los resultados hacia una dirección errada.

Guatemala es un excelente ejemplo de cuan compleja puede ser el diseño de una encuesta de opinión electoral. Por una parte, mantener el principio de aleatoriedad para obtener la precisión necesaria, eleva el costo de los sondeos, teniendo en cuenta diversos factores como grandes áreas rurales o zonas controladas donde los encuestadores no entran; una población diversa que requiere de encuestadores bilingües; y un porcentaje considerable de población emigra varios meses del año fuera de su lugar de origen para ocuparse en actividades agrícolas.

Adicionalmente hay una serie de factores y cambios en el contexto económico y social que hace que los

diseñadores estén en cada ejercicio electoral rediseñando la composición de su muestra. Algunos pueden ser:

- El tamaño del padrón electoral y la abstención electoral. No todos los ciudadanos votan, solo los que se encuentran empadronados tienen la posibilidad de hacerlo. Adicionalmente, se sabe que el electorado que asiste más a los centros de votación ubicados en las comunidades rurales que en las urbanas. El Tribunal Supremo Electoral dio a conocer que la cantidad de ciudadanos aptos para votar en las elecciones generales del 11 de septiembre de 2011 (al 20 de junio) es de siete millones 269 mil 102 ciudadanos; un millón y medio más que en el proceso electoral del 2007. La abstención electoral depende de múltiples elementos que van desde el clima el día de las elecciones hasta el malestar del ciudadano con la democracia. En el proceso electoral del año 2007 existió una abstención electoral de 39.6% para la primera vuelta y de 51.8% en la segunda vuelta.
- Género. Tradicionalmente en los procesos electorales votan más los hombres que las mujeres. En el Padrón Electoral del 2011 predominan

las mujeres, se encuentran inscritas tres millones 682 mil 531, que superan en 95 mil 960 a los hombres. Existen poco más de 900 mil mujeres a las empadronadas en el año 2007 cuando se alcanzaron los 2 millones 769 121. Para el 2007, los hombres empadronados alcanzaban los 3 millones 180 mil 910, mientras que este año rozan los 3,5 millones.

- La segmentación etaria. Uno de los hallazgos más consistentes de las elecciones anteriores es que a mayor edad, existe una mayor participación el día de las votaciones. Los jóvenes entre 18 y 25 años representaban el 20% del total de padrón con poco más de 1.4 millones de empadronados, en tanto que para el 2007 la población de entre 18 a 25 años fue de un millón 215 mil 689. En el actual padrón el rango de edad comprendido entre 26 y 30 años cuenta con 956,899 (14%) y los empadronados entre 31 y 35 años, edad que se considera límite para considerar a un individuo joven alcanza 876,601 (13%), los mayores de 65 años solo representan el 9% del padrón.
- Desigualdad. El efecto que las diferencias de ingreso tienen en la opinión pública varía según el tema. Aunque algunas actitudes afectan directamente la vida de una persona, otros temas se basan en los valores o en la moralidad. En temas económicos, la gente más pobre está en general más inclinada que la gente acomodada a favorecer programas y políticas sociales. Aunque los individuos con alto nivel de ingreso tienden a sostener opiniones más conservadoras sobre temas económicos que los individuos de bajos ingresos, para opiniones sobre temas sociales surge la norma opuesta.
- Lugar de Habitación. La opinión brindada por los encuestados se puede ver influenciada por el lugar de habitación y las condiciones que imperen en el sitio. Resulta interesante hacer una segmentación vista desde tres puntos: quienes residen en la capital, quienes viven en zonas urbanas del interior del país y aquellos que radican en las extensas zonas rurales. Para los ciudadanos que forman parte de la primera categorización, las expectativas y preocupaciones

se encuentran influenciadas en primer lugar por situaciones derivadas de la urbanización. A diferencia de estos, las preocupaciones de los otros dos grupos pueden estar más influenciadas por elementos como la pertenencia étnica de los ciudadanos o su condición socioeconómica.

- Diversidad étnica e identidad religiosa. En el país existen 23 grupos etnolingüísticos, pudiendo agruparse en cuatro categorías generales: ladinos y mestizos, indígena, xinca y garífuna, donde cada una presenta visión contrapuestas sobre su rol en la sociedad, además de necesidades distintas en relación a los niveles socioeconómicos y políticos que ocupan. Por su parte desde la identidad religiosa, se observa un crecimiento desmesurado de otras tendencias religiosas diferentes a la tradicional. La identificación étnica y religiosa de los individuos puede influir en el apoyo a la propuesta de ciertos candidatos o por el contrario una firme oposición al mismo.

El cuestionario y los tipos de preguntas

La confección de un buen cuestionario exige experiencia. Varios

borradores y pruebas previas deberán realizarse para descubrir posibles errores: preguntas involuntariamente engañosas, frases cargadas, palabras extrañas para los encuestados y preguntas cuyo significado puede ser incompleto o ambiguo.

Los cuestionarios deben tener preguntas de identificación y de decisión (Benson, 1974). Las preguntas de identificación buscan en primer lugar suministrar datos básicos (edad, sexo, raza, nivel de ingresos, ocupación, lugar de residencia etc.). En segundo, descubrir que tanto sabe el entrevistado del tema. Si nunca ha escuchado del tema, es inútil continuar la encuesta. En tercer lugar, reconocer fuentes políticas que influyen en él (milita en un partido, en una iglesia, en club, etc).

Un error generalizado, es que las encuestas pocas veces incluyen en sus diseños, preguntas en relación a si el encuestado ha votado en elecciones previas, si se encuentra empadronado o si tiene la intención de ir a votar. Tal vez esto se así porque una respuesta negativa significa mayores esfuerzos para completar el tamaño de la muestra. Quienes interpretan debiesen tener en cuenta únicamente las preferencias de quienes están en capacidad de votar y están seguros de realizar la acción el día de elecciones. Muchas encuestas fallan porque en

sus interpretaciones incluyen los indecisos o porque se concentran en sectores de la población que no votan, por ejemplo los jóvenes o las personas mayores de 55 años.

Las preguntas de decisión se refieren al contenido medular de la encuesta (Benson, 1974). Suelen incluir dos categorías de preguntas: las que requieren decisiones concretas y las destinadas a descubrir motivaciones inconscientes. Las primeras buscan una respuesta concisa por parte del encuestado. Se le pregunta al entrevistado, si en la próxima elección piensa votar por el candidato A, B o C, si piensa que algo es bueno o malo, si su actitud frente a un tema es de fuerte apoyo, neutralidad, oposición o fuerte oposición. El diseño de escalas o alternativas debe ser lo más objetivo posible. Regularmente cuando la respuesta es la selección de un candidato, se busca que la lista de alternativas sea ordenada alfabéticamente. Cabe anotar que otra modalidad que se utiliza para determinar la decisión es la simulación de una tarjeta electoral que evita por una parte una posible manipulación parte del encuestador y por el otro apoya gráficamente al encuestado.

En las preguntas de motivación no solo interesan las opciones concretas, sino también las razones en que se fundamenta la elección.

Algunos ejemplos pueden ser: ¿Por qué apoya al candidato X? ¿Por qué concuerda o discrepa con la política de seguridad? Las preguntas de motivación son difíciles de preparar porque utilizan listas estandarizadas de razones alternativas y requieren de un encuestador con mayor habilidad. Un ejemplo puede ser: ¿Si tuviese que optar por una razón para apoyar a este candidato cuál elegiría?

Tiene un plan de gobierno que me convence.

Tiene experiencia en la administración pública.

Lo apoya la empresa privada.

Es honesto.

Tiene un buen equipo de trabajo.

Ninguna de las anteriores.

Los tiempos y las percepciones

Una encuesta es un instrumento que mide percepciones -las cuales cambian constantemente-. No está entonces de más, recalcar que una encuesta es como una fotografía que logra capturar solo un momento breve de la opinión de una población. Es por ello que la recolección de los datos debe hacerse en el menor tiempo posible, quizás en un tiempo máximo de uno o dos días, para tratar el grupo de entrevistados no esté expuesto a diversos acontecimientos sociales o políticos que hagan que sus percepciones no sean comparables.

La agenda del gobierno, el contexto nacional e internacional, el debate electoral y la actividad de los medios de comunicación pueden modificar sustancialmente la percepción de los ciudadanos. Generalmente, los informes de las encuestas se entregan en la segunda o tercera semana posterior a la fecha de medición. Es conveniente, entonces verificar esta fecha y contrarrestar los resultados con los sucesos de la semana inmediatamente anterior -a la medición - para comprender cuáles elementos afectaron la percepción ciudadana.

¿Influyen o no las encuestas en la toma de decisión de los ciudadanos?

¿Se debe confiar en las encuestas que publican los medios porque estos son ecuanímenes y no tienen interés en beneficiar una opción? La mayoría de las personas piensa de esa manera; los medios, también lo promulgan así. Pero si esa es su intención, no se entiende, porque la interpretación de las encuestas y la información de las fichas técnicas es tan limitada.

A nivel general, se espera que las encuestas publicadas respondan a criterios de ética y responsabilidad, no solo por la influencia que poseen estos sobre la población, sino también por su reputación. Sin embargo, junto con su indudable función de fomentar el interés y la participación ciudadana

en el proceso político electoral, la publicación de sondeos de opinión también generan algunos ambientes que llevan a algunos a tildar a los medios como verdaderos actores políticos.

La ya mencionada predicción errónea de Gallup de 1948 marcó el inicio para estudiar los efectos que pudiesen causar en los votantes la revelación de encuestas. Con una muestra de 3250 personas encuestadas, Gallup predijo en septiembre de ese año, la victoria de Dewey, con 50%, frente a un 44% de Truman y 6% para otro candidato, la aparente victoria circuló a nivel nacional. Al final los resultados del primero de noviembre fueron todo lo contrario. Truman alcanzó el 50%, 45% de Dewey, 5% para el candidato de un tercer partido. Los cuestionamientos entorno a lo que pasó hablan de la influencia que ejercieron los medios sobre los indecisos y sobre aquellos que dieron por sentado el triunfo de Dewey.

A pesar de lo atinado que pueda ser una predicción, debe recordarse que es sólo una fotografía de un instante. La publicación de las encuestas en los medios de comunicación escritos, proporcionando información sobre las intenciones de voto de la población, sobre todo en los últimos tiempos de campaña electoral, pueden influir en la conducta de los electores. Varios fenómenos pueden darse entre ellos, los

#INDÍGNATE

¡ES LA HORA DE LUCHAR!

4,7 MILLONES DE PARADOS/AS
JUBILACIÓN A LOS 67 Y 20% MENOS DE PENSIÓN
A CAMBIO DE «PAZ SOCIAL»

BENEFICIOS RÉCORD
DE LAS GRANDES EMPRESAS



y a ti,
¿qué te indigna?
sigue el hashtag
en twitter
#indignate

 twitter.com/anticapl  facebook.com/anticapitalistas

anticapitalistas.org | indignate.org

anticapitalistas.org / indignate.org

efectos *boomerang*, de arrastre, el voto estratégico o táctico y el vergonzante.

En el efecto *boomerang* los supuestos votantes del candidato dan por segura su victoria y sienten que su voto no es necesario, facilitando así la victoria al contrincante. El candidato consigue los votos duros, pero no los votos de los indecisos, quienes se muestran convencidos de que con los votos de los partidarios fieles al candidato basta para alcanzar la victoria.

El efecto de arrastre o *bandwagon effect*, ocurre cuando el sondeo provoca que los votantes respalden al candidato que se pronostica que vencerá. Los candidatos favoritos atraen por solo este hecho a un número relevante de votos o nuevas adhesiones, debido a que nadie quiere perder, todos se quieren subir “al carro del vencedor”. El efecto desfavorable para la democracia es que candidatos con propuestas interesantes pueden perder toda oportunidad si puntúan bajo en los sondeos. Los electores piensan que aunque las propuestas de estos pueden ser interesantes, no tiene sentido desperdiciar el voto en un candidato que aparentemente no tiene opciones reales de ganar. Cabe anotar que el mismo efecto que ocurre con los votantes tiene lugar con los financistas.

La tercera tipología de efectos es el voto estratégico o voto táctico.

De acuerdo a lo planteado por esta hipótesis, los electores conciben las elecciones como un método para elegir un gobierno, evitando votar por un candidato ya sea por razones de afinidad política o simpatía, o por motivos estratégicos. Esto sucedió en el Reino Unido en 1997, cuando Michael Portillo perdió las elecciones, a pesar de que su victoria se daba por sentada, frente a Stephen Twigg, quien logró tanto apoyo que impulsó a los votantes indecisos y de otros partidos. En este caso se demostraron los efectos de la aplicación voto táctico o voto útil, no votando por el candidato con el que se encuentra mayor afinidad sino por aquel que puede bloquear las aspiraciones del que menos se desea.

Además de esto, se corre el riesgo de sufrir los embates del voto vergonzante donde a los electores se les preguntan sus tendencias de voto en encuestas, pero al final quienes se consideraban los ganadores, resultaron perdiendo las elecciones demostrando una probable imprecisión a la hora de pronosticar los resultados. Para este caso, vale la pena mencionar al *Efecto Bradley-Wilder*, con origen estadounidense. Se les concibe como un fenómeno en donde los candidatos negros -o a los pertenecientes a una minoría- les va bastante mejor en las encuestas que en las urnas, como ocurrió en 1982 con

Tom Bradley, primer alcalde negro de Los Ángeles entre 1973 y 1993, que aspiraba a ser gobernador de California, creyéndose ganador según las encuestas, pero perdiendo ante el republicano George Deukmejian. Aunque en ese entonces las encuestas se equivocaron porque un buen número de votantes, que no quisieron marcarse como racistas, respondieron que votarían por Bradley, aunque luego no lo hicieron. En tanto que el *Efecto Wilder*, nombrado así por Douglas Wilder, ex gobernador de Virginia de origen afroamericano, nos indica que éste se impuso a un rival que le aventajaba en nueve puntos en los sondeos, logrando el apoyo necesario hasta el día de las elecciones con una ventaja de apenas medio punto porcentual. En realidad lo que tratan de explicar ambas teorías es el comportamiento en las votaciones de quienes tienden a afirmar que están indecisos o que votarán al candidato de la minoría en el momento de la encuesta, y posteriormente, en las elecciones, votan por el otro candidato.

Póquer y Política ¿azar o habilidad? Consejos para jugadores y políticos

Los límites del Póquer están demarcados por el cálculo de las probabilidades. El problema principal a que se enfrenta esta teoría, es el de cómo pasar del contenido intuitivo del concepto de azar a conceptos

más rigurosos relacionados con la observación y el conocimiento. En este sentido el holandés Ben van der Genugten con ayuda de Peter Borm, profesor de teoría de los juegos, demostró matemáticamente que en el póker es más importante la habilidad que la suerte. El descubrimiento no es una mera curiosidad, sino que tiene implicaciones legales dentro del marco regulatorio de los juegos.

La fórmula del Póquer de van der Genugten, establece la relación entre azar y aprendizaje. Su principio básico es que cuanto menos influye la suerte en un juego, mayor importancia cobra la habilidad y aprendizaje. En otras palabras, sostiene que la diferencia entre un buen jugador y un principiante contrarresta con creces el indudable azar con el que son repartidos los naipes. Eso explicaría por qué los mejores profesionales quedan con regularidad en los primeros lugares en los campeonatos importantes.

Tal vez lo mismo ocurra en la política, detrás de una actividad que parece intuitiva y carismática, existe un sinfín de información que permite mejorar desempeños y desarrollar estrategias exitosas. Evidentemente existen limitaciones de tipo técnico que algunos suplen de forma espontánea. Pero aquellos que logran como en el Póquer desarrollar elementos como

la percepción, el conocimiento y la oportunidad tendrán una ventaja notable.

Algunos consejos para jugadores y políticos derivados de las líneas anteriores que minimizan el papel del azar, pueden ser:

Vaya paso a paso. Cada mano es diferente, aprovecharse en un solo momento de la debilidad el oponente no permite mirar más allá y contemplar la partida en toda su amplitud. Un buen jugador de póker solamente jugará aproximadamente del 15% o 25% de las manos que se le reparten. El 75% del tiempo estará analizando las cartas y observando como los demás jugadores son los protagonistas. Aunque suene contradictorio, un buen jugador de Póquer debe ser cauto y agresivo a la vez. Cautos porque debe esperar el momento preciso para realizar sus movimientos y evitar una decisión apresurada. Agresivo, porque necesitará tomar decisiones de un momento a otro, cuando la oportunidad se presente.

La política es también un juego de oportunidades, no lo olvide. Las preferencias de los votantes varían con el contexto y observar es una buena estrategia. Al igual que en el Póquer hay que ser agresivo pero selectivo. Casi siempre es ventajoso actuar después de haber podido ver

que hacen los oponentes. Las acciones de ellos proporcionan indicios sobre el valor implícito de sus manos. Atacar para llevar la ventaja puede ser contraproducente. Si se está en la cabeza en las encuestas quienes deben innovar son los segundos. Y a veces es más útil imitarlos- igualar la apuesta-.

Observe antes de apostar. En el Póquer, las personas revelan algo sobre lo que saben. La cuestión es que si un jugador muestra algo de sus manos todo el tiempo, el rival podrá contrarrestar eficazmente su accionar concentrando todos los recursos en dar la mejor respuesta a la única estrategia que está practicado. En la política, conocer las preferencias de los electores mediante la segmentación de las encuestas permite que los jugadores varíen estrategias, lo importante de combinar jugadas es su imprevisibilidad. Es la posibilidad de variar y dominar la agenda del debate permanentemente. Para lograrlo es importante la rigurosidad técnica de los estudios de opinión.

Busque recursos, son poco los elegidos. Los faroles –especuladores– no siempre funcionan, y menos frente a jugadores experimentados. Aunque la mesa esté plagada de jugadores en la práctica quizás solo un par de ellos tendrán el dominio sobre ella, contarán con los suficientes recursos como para subir

la apuesta a un nivel donde los demás no podrían hacerlo jamás, aunque quisieran o tuvieran algunas cartas que valgan la pena.

En el juego y en la arena política, nadie quiere perder, pero es algo inevitable. Procurar limitar las pérdidas a una cantidad razonable es algo sensato. En política buscar recursos significa encontrar los argumentos que impliquen obtener un máximo de votantes, arriesgando un patrimonio mínimo. El instrumento idóneo para lograrlo son las encuestas de opinión. Un estudio detenido de las preferencias permite obtener electores con facilidad. Los indecisos son un buen segmento para conseguirlos.

Cuidado con la maldición del ganador. Puede ser que en el juego ha apostado cuando no necesitaba o que le hayan aceptado una apuesta que no quería que le acepten. En política hacer una oferta significa a veces tomar riesgos innecesarios, anclar posiciones por las que no se puede dar marcha atrás. Los políticos deben conocer los alcances de sus acciones previamente, los sondeos de opinión permiten medirse en los ofrecimientos.

Aprenda de las buenas partidas. El buen jugador de Póquer entiende que no se trata de algo pasajero, no se conforma con participar en el juego una sola vez, sino que vuelve tratar de ganar o al menos no perder tanto como la última vez. Analizar cuando se gana o se pierde en la política, permite conocer si de verdad aprendió la lección, si de verdad es tan astuto como para conocer de antemano las cartas de los otros, o si simplemente es tan tonto como para arriesgarse en algo que le dejará arruinado.

No es el azar, a veces ni siquiera la habilidad. En el Póquer y en la política no se deben olvidar el amor propio y la irracionalidad. A veces las ganancias no vendrán de una genialidad sino de la ineptitud de los oponentes para no revelar sus cartas y conocer las de los otros. Habría que adicionar que así como en las partidas hay a veces observadores –soplones– que pueden afectar a los jugadores, en política existen adicionalmente actores emergentes cuyos efectos no pueden descuidarse durante la partida, los medios de comunicación.

Referencias

Abreu Sojo, Ivan (1999): "El valor de las encuestas de opinión pública" en *Revista Latina de Comunicación Social*, 15 marzo de 1999

ASIES. (2007): *Alcances y límites de las encuestas políticas. Su contribución a los procesos políticos electorales*. Guatemala, ASIES.

Benson, Oliver (1974): *El laboratorio de ciencia política*. Buenos Aires, Amorrortur editores.

Camero, Luis (2001). *Metodología de Encuestas*. Vol 3, Núm 2, 2001, UNED.

Desorieres, Alain (2004): *La política de los grandes números*. Barcelona, Editorial Melusina.

Deulofeu, Jordi (2010): *Prisioneros con dilemas y estrategias dominantes*. Barcelona, RBA libros S.A

Dixit, Avinash y Barry Nalebuff (1991): *Pensar estratégicamente*. Barcelona, Antoni Bosch Editor.

Farr, James; John Dryzer, Stephen Leonar (1999): *La Ciencia política en la historia*. Madrid, Ediciones Istmo.

Goodin, Robertt; Hans-Dieter Klingemann, editores (2001): *Nuevo manual de Ciencia Política*. Madrid, Ediciones Istmo.

Harroch Richard (2007): *Póquer para dummies*. Bogotá, Grupo Editorial Norma.

Mañas Ramírez, Beatriz (2005): *Los Orígenes Estadísticos de las Encuestas de*

Opinión. En *Empiria*, Revista Metodológica de Ciencias Sociales, N°9, enero-junio.

Mérö, Laszlo (2001): *Los Azares de la Razón*. Buenos Aires, Editorial Paidós.

Milburn, M. (1994): *Persuasión y Política*: La psicología social de la opinión pública. Colombia, Cerec.

Ortega César: *ExitPolls*. Pasado y Presente S.r.

Picó, Josep (1998): *Teoría y empiria en el análisis sociológico*: Paul F. Lazarsfeld y sus críticos. València Universitat de València. Departament de Sociologia Papers 54

Torres-Rivas, Edelberto y Horacio Boneo (2000): *¿Por qué no votan los guatemaltecos?* Guatemala, AISES.

Fuentes electrónicas

Divulgamat(2009). Unmatemático holandés minimiza el papel del azar en el juego del Póquer. En http://divulgamat2.ehu.es/divulgamat15/index.php?option=com_content&view=article&id=5911:unmatemco-holandminimiza-el-papel-del-azar-en-el-juego-del-pr&catid=55:matemcas-en-los-medios-de-comunicaci&directory=67

García, C. (2007, 08 de junio). Encuestas Electorales. La responsabilidad está en elegir un encuestador idóneo. En: *elPeriódico*. [Homepage] Consultado el día 15 de junio de 2011 de la World Wide Web: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20070608/opinion/40429/>



EL GOLPE DE ESTADO DE 1993 EN GUATEMALA: DIÁLOGO, CONCERTACIÓN E INSTANCIAS CIVILES DE CONSENSO¹

Víctor Gálvez Borrell²

Introducción

Las y los guatemaltecos no terminaban de convencerse que la democratización, iniciada con fanfarrias, con grandes esperanzas y no pocas dudas en 1986, había desterrado definitivamente los tradicionales golpes de Estado y regresado a los militares a sus cuarteles. Ello, en momentos en los que escuchaban por cadena de radio y televisión, a las 7:00 de la mañana, a un Presidente civil, cariacontecido y con voz grave y pastosa. El mandatario les anunciaba la determinación *más grave de su vida* de suspender temporalmente la Constitución, disolver el Congreso, sustituir la Corte Suprema de Justicia. En fin, hacer lo que tantas veces esa misma ciudadanía había presenciado y sufrido, a lo largo del siglo XX.

Este ensayo retoma la descripción e interpretación de aquellos hechos, su desarrollo y desenlace. Para ello, el primer capítulo plantea el contexto dentro del cual se produjo aquella crisis: la democratización en medio de la guerra interna y sus implicaciones. El siguiente resume algunos conceptos sobre los golpes y las crisis como momentos de ruptura de la estabilidad política. Por su parte, las causas inmediatas de la crisis y lo determinante que fue la percepción del mandatario para su decisión golpista, se abordan en el tercer capítulo. El cuarto plantea las características del golpe y las dificultades centrales que confrontaron Serrano y su equipo, para construir un nuevo régimen político, sustituto del anterior. Ello, ante el principal problema que se le presentó como fue, conseguir alguna

¹ Este documento fue escrito como ponencia para el Seminario: *Gobernabilidad y reforma política. Nuevos retos para la Democracia*, organizado en noviembre de 2005 por el Programa Valores Democráticos y Gerencia Política de la Organización de los Estados Americanos –OEA-. La ponencia se presentó en el panel: “Las crisis de gobernabilidad y sus posibles soluciones: las instancias de diálogo y consenso en Guatemala y Perú”. La intención era generar una discusión a partir de la comparación de las tensiones que llevaron al rompimiento constitucional en los dos países indicados, durante la primera mitad de la década de 1990 en América Latina. Se esperaba que las ponencias formaran parte de una publicación que la OEA realizaría. No obstante, esta publicación nunca se hizo y el artículo quedó inédito. Por tal razón y por contener información útil para conocer algunas interioridades del golpe de Estado de aquella época, en momentos en los que se cumplen 18 años de haberse intentado, se publica en esta Revista. Se respetó el texto original, incluyendo únicamente algunas referencias al golpe de Estado de 2009 en Honduras.

² Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales (USAC), diplomado en administración pública (INAP), doctor en sociología (Universidad de París I). Fue Director General de Investigación (USAC), Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Director de FLACSO-Guatemala, profesor universitario y actualmente es Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (URL).

forma de legitimidad. Los atisbos de solución y la intervención de los principales actores institucionales y sociales que participaron para “retornar” a la democracia, entre ellos, la *Instancia Nacional de Consenso (INC)*, organización insignia de la sociedad civil en esta empresa, se examinan en el capítulo quinto. Las conclusiones aparecen en el sexto capítulo.

Los antecedentes: una democratización accidentada e incompleta

En enero de 1986, se inició en Guatemala el proceso de democratización, al entrar en vigencia una nueva constitución política e instaurarse la administración del Presidente Vinicio Cerezo Arévalo. Se trató del primer gobierno civil, libremente electo desde 1970³. En este contexto, entre 1986 –inicio de la administración demócrata cristiana-

y diciembre de 1996 –año de la suscripción de la *paz firme y duradera* por la que concluyó el conflicto armado de 36 años de duración- convivieron ambos procesos: la *democratización* y la *guerra interna*. Y ello, a lo largo de una década.

La guerra constituyó un lastre para la democratización. Los negativos efectos de esta convivencia, no han sido suficientemente esclarecidos aún. La coexistencia entre democratización y guerra, fue más allá de su mera coincidencia en el tiempo. La transición política y la democratización tuvieron un *origen contrainsurgente*. En efecto, una de las más poderosas razones para el inicio de la democratización, se encuentra precisamente en la dificultad del régimen autoritario⁴ para sostener una guerra en contra del comunismo y los “delincuentes subversivos” (como se les llamaba a los alzados en

3 En efecto, con posterioridad a la intervención militar de 1954 (que con el apoyo de la administración norteamericana provocó la caída del gobierno del Presidente Arbenz: 1951-1954), se organizaron diversas elecciones generales. No obstante, una combinación de circunstancias contribuyó a limitar el libre juego electoral y a minar la credibilidad en tales consultas y en los gobiernos resultantes. Dentro de ellas deben citarse los efectos internos que en el país produjo la confrontación Este-Oeste y la Guerra Fría. Ello apuntaló el anticomunismo y lo convirtió en ideología oficial. Al prohibir la “formación o funcionamiento de partidos o entidades que propugnen la ideología comunista”, las constituciones de la época crearon las condiciones para que los gobiernos justificaran la limitación de la participación política de la oposición, fuese o no de carácter comunista.

Adicional a lo anterior, el inicio de las operaciones de insurgencia y contrainsurgencia desde 1962 (y que se prolongaron con diferentes grados de intensidad hasta 1996) limitaron las posibilidades de participación política no violenta. Dentro de este contexto, el triunfo de una candidatura militar en 1970, abiertamente anticomunista, que le dio el triunfo al Coronel Arana Osorio, permite considerar que la de ese año, fue la última elección libre, cuyos resultados no fueron manipulados. Así, entre 1970 y 1982, las consultas electorales que se practicaron en Guatemala, fueron consideradas como fraudulentas, aunque ello obviamente, ha sido difícil de demostrar.

4 El régimen político tiene una trascendencia ideológica característica de uno o más gobiernos y se refiere al conjunto de instituciones estatales que organizan, políticamente, a la sociedad. Más específico, el gobierno es el conjunto de personas y órganos que con temporalidad limitada se ocupan de la administración del poder.



Imágenes Web. Indignados.

armas). La contrainsurgencia debía fundamentarse a su vez, en la defensa de la libertad, el bien común y las instituciones y valores republicanos. Otra de las razones que se añadieron a las anteriores para impulsar “desde arriba”, esta democratización a mediados de la década de 1980, fue el interés por atenuar el aislamiento de Guatemala y mejorar sus deterioradas relaciones con la comunidad internacional⁵.

Así, el golpe de Estado de marzo de 1982, comandado por los llamados “oficiales jóvenes” del Ejército, fue expresión de la crisis del régimen autoritario, golpe con el que se inició, contradictoriamente, la transición política. El mismo se alimentó directamente del descontento militar por la corrupción y la forma de conducción de la guerra. Pero tuvo igualmente, una causa más inmediata, el rechazo del “último fraude electoral de la época”: las elecciones generales de aquel año, que supuestamente le habían concedido el triunfo al candidato oficial y ex ministro de la Defensa, General Aníbal Guevara.

En el contexto antes indicado, la apertura política y la democratización

que le siguió, estaban llamadas a devolver credibilidad al régimen político y a eliminar o debilitar, las “banderas de lucha” de la guerrilla. La democracia sirvió para desactivar la guerra, pero la guerra terminó por convertirse en un lastre para la propia democratización.

¿Qué efectos produjo esta coexistencia entre *democratización y guerra*? Primero, hay que considerar su contradicción interna. Los valores y libertades democráticas (respeto y tolerancia, participación y representatividad, rendición de cuentas, libertad de asociación, de petición, etc.), chocaban normalmente con la concepción y el manejo de la guerra. Ello produjo lo que un analista consideró, era la convivencia en un matrimonio forzado entre *la ideología democrática liberal en cuanto a la legalidad y legitimación inicial electoral y la ideología militar-contrainsurgente, para enfrentar la lucha política y social* (Solórzano, Mario, 1994: 32).

Es necesario tomar en cuenta, en segundo lugar, los efectos en cuanto al ejercicio mismo del poder, que se esperaba que fuera democrático. La

5 *A finales de los años setenta -dice S. Jonas-, la capacidad de los regímenes castrenses de gobernar Guatemala se deterioraba gravemente, como consecuencia de una debilitada coalición interna en el interior de la coalición gobernante, y por los fraudes electorales de 1974, 1978 y 1982. Para 1982, estas divisiones eran tan graves, que hicieron que se reconociera la necesidad de un cambio en la naturaleza del régimen militar a fin de recuperar un mínimo de legitimidad, por lo menos entre los sectores dominantes y para poner fin al aislamiento de Guatemala respecto de la comunidad internacional, que la consideraba un Estado paria y por lo tanto, le restringía el acceso a la ayuda financiera internacional* (Jonas, S. 2000: 64).

difícil cohabitación entre gobiernos civiles electos y fuerzas armadas, exigía una constante negociación y arreglos mutuos. Ello en la medida en que los militares se habían reservado de hecho, el veto político sobre las decisiones gubernamentales, en cuanto a la estrategia de la guerra y sus cuestiones conexas. Tal fue el caso de la participación política y la organización popular. Lo anterior generaba gobiernos débiles y una democracia tutelada. En algunos casos, esto se extendió a la intervención de grupos e intereses tradicionales del poder económico, aliados de los militares durante el período autoritario. Dicho tema originó un clima confuso, en la medida en que, por la ausencia de salvaguardas expresas del poder militar en la constitución política guatemalteca (lo que sí ocurrió en transiciones como la española y la chilena por ejemplo), esta limitación fue negada expresamente por los presidentes civiles. Sobre todo, cuando estos afirmaban “contar con toda la cooperación de los militares”. No obstante, con los años, las fuerzas armadas fueron comprometiéndose más con la negociación y la paz y terminaron comprendiendo que la apertura democrática, también les garantizaba un lugar en la sociedad y el Estado.

Otro de los efectos negativos de la *democratización con guerra*, fueron

las graves y generalizadas violaciones a los derechos humanos, que afectaron a la población civil no combatiente (persecución, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, masacres). En igual forma, debe citarse la persistencia de una cultura autoritaria, las limitaciones y el desgaste prematuro de las nacientes instituciones democráticas, así como las dificultades para la modernización y reconversión de los partidos políticos. Este último es un proceso aún pendiente en la actualidad. Es en este difícil clima de imbricación entre democratización y guerra interna, que se produce la crisis de *governabilidad* de la administración de Serrano Elías, objeto de este artículo.

Adicionalmente, la transición a la democracia tampoco produjo el esperado fortalecimiento de la soberanía interna del Estado. Ello era una condición fundamental para avanzar en la consolidación de la democracia. Lo anterior resulta fundamental si se considera que la guatemalteca, es una sociedad en la que la pobreza, la exclusión y la desigualdad social son tan profundas como generalizadas. Así, algunas de las manifestaciones de esta soberanía interna del Estado (como contar con una administración de justicia independientemente y eficiente, con servicios públicos adecuados y de

calidad, con una regulación aceptada de la conducta individual, con una capacidad tributaria mínima del Estado, entre otras) lejos de mejorar, en algunos casos se debilitaron respecto del régimen autoritario anterior. Esto todavía constituye una de las más chocantes paradojas: la eficiencia relativa que tuvo el Estado autoritario, frente a la debilidad del Estado democrático, en cuanto a ciertas funciones básicas⁶.

La debilidad generalizada del Estado en Guatemala, puede sintetizarse en la insuficiencia de una importante función que el mismo debe desempeñar en toda sociedad moderna. Nos referimos a su *capacidad para la conducción de los procesos sociales* (Lechner: 1995). Ello convierte al Estado en el referente reconocido y aceptado de lo público y es fundamental para devolverle al ciudadano, la confianza en el ente estatal como “centro rector de la vida social” y principio de asiento del “bien común”. Tal función ayuda a legitimar la función pública del Estado democrático e incluyente.

La falta de reconocimiento y aceptación de esta capacidad estatal

de “conducción de los procesos sociales” (representada por ejemplo, en el desprecio y rechazo por el ámbito estatal tan común en Guatemala), explica también la crisis permanente de confianza en el Estado y en sus funciones básicas. Una situación como la descrita, es causa de fragilidad en las condiciones de gobernabilidad y de desbordamiento de las demandas sociales, con las consecuentes crisis políticas que ello puede generar.

Crisis política y golpes de Estado

Dentro del funcionamiento del régimen presidencialista, suelen presentarse problemas o tensiones de diversa índole (desde la renuncia de funcionarios y ruptura de coaliciones de gobierno, hasta huelgas, movilizaciones y protestas violentas, con diversos grados de amplitud). Tales problemas y conflictos pueden ser resueltos a través de la negociación, la remoción de funcionarios, el cambio del gabinete, la supresión de políticas públicas, la derogatoria de leyes, la creación de comisiones, etc. Y en el caso de los regímenes parlamentarios, con la convocatoria a elecciones anticipadas y la substitución del

⁶ Así, aunque muchas de las funciones propias del Estado podrían aparecer desdibujadas durante el autoritarismo, por el abuso del poder y el monopolio de la fuerza para perseguir al ciudadano en lugar de defenderlo o subordinar la administración de justicia, algunos servicios básicos (como la salud, la educación, el agua, la vivienda social, entre otros) resultaban más eficientes. En igual forma, el control de precios, el abastecimiento de granos y productos de la canasta básica y ciertas tarifas, eran expresión si no de un Estado social, al menos de una preocupación por las necesidades fundamentales de la población.

gobierno (lo que no ocurre en un régimen presidencialista).

Por otra parte y para enfrentar situaciones límite, los gobiernos están igualmente facultados para recurrir a procedimientos de excepción contemplados en la mayoría de sus Constituciones, con un carácter limitado en el tiempo y generalmente sujetos a la confirmación de otros poderes del Estado. Es el caso del estado de prevención, alarma, calamidad, sitio o guerra, previstos por ejemplo, en el artículo 139 de la Constitución Política de Guatemala.

No obstante lo anterior, también pueden presentarse situaciones que, real o supuestamente, se perciben como *imposibles de solucionar* a través de la capacidad y los medios tradicionales con los que cuenta el Gobierno y lo desbordan. Son situaciones extremas, que no encuentran otra salida que el cambio de gobierno o eventualmente, del régimen⁷. Las crisis políticas que producen el colapso del gobierno

y su sustitución por otro, suelen aparecer protagonizadas por algunos poderes del Estado, por las fuerzas armadas, por grupo sociales o por una combinación de las tres situaciones.

Dentro de las crisis indicadas, se encuentran los *golpes de Estado*. Estos implican el cambio violento del gobierno con transgresión de las normas constitucionales vigentes y exhiben así, un claro carácter de ilegalidad e ilegitimidad⁸. Cuando son instrumentados por el Ejército, suelen llamarse en la tradición latinoamericana: cuartelazos, asonadas o golpes palaciegos. Fueron históricamente, una de las formas más comunes de cambio de gobiernos en el continente, desde la independencia hasta la década de 1980. En la actualidad, han abandonado esta característica^{9(*)}. Lo anterior podría evidenciar una modificación en la percepción que antes tuvieron las fuerzas armadas, sobre su poder e intervención en la política, así como una cierta institucionalización de la

7 Los casos de cambios profundos del régimen político, ocurren generalmente como consecuencia de revoluciones o golpes de Estado fundacionales. En ellos, las fuerzas sociales que los impulsan, desean reorganizar la sociedad, la economía y/o el poder de acuerdo con otros principios y valores y establecer así, un nuevo orden. Situaciones de este tipo se encuentran en los casos de la revolución mexicana, rusa, china o cubana; de los golpes fascistas o falangistas en Europa o de las dictaduras militares del Cono Sur en América Latina, en la década de 1970, por ejemplo.

8 El golpe de Estado, que culmina un proceso insurreccional, rompe con la legalidad pero suele contar con legitimidad.

9 (*) Al momento de redactarse este artículo, no se había producido por ejemplo, el golpe de Estado en Honduras en 2009.

democracia electoral, aunque no la plena consolidación de esta última¹⁰.

Si bien es cierto que los golpes de Estado estuvieron a la orden del día como forma casi natural de cambio de gobierno en Latinoamérica, no toda crisis política suele desembocar en esta modalidad de ruptura. Por otra parte, muchas de las crisis que ahora se producen son desencadenadas por otros actores (distintos de los militares), provocadas por el exceso de demandas sociales no satisfechas, por la incapacidad de respuesta gubernamental, por el deterioro de la imagen de las autoridades públicas (generalmente por corrupción) o por defectos en el diseño institucional. Aparecen entonces más bien como crisis de “governabilidad”, que como golpes de Estado militares.

El contexto del golpe de Estado de mayo de 1993 en Guatemala

La administración de Jorge Serrano Elías (1991-1993)

La corta presidencia de Serrano Elías (1991-1993), que debió concluir en 1995, correspondió al segundo

gobierno de la transición democrática iniciada en 1986. Serrano, si bien era una personalidad conocida en el campo político, nunca fue un líder de primera línea. Participó, en 1985, como candidato a presidente de la República por la coalición del *Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN)* y del *Partido Revolucionario (PR)*, con Mario Fuentes Pieruccini como compañero de fórmula. Alcanzó el tercer lugar (con 12.6% de los votos) en estas elecciones generales que dieron la victoria a Vinicio Cerezo en aquel año. Por ello, sorprendió a la opinión pública al colocarse en el segundo lugar en la primera vuelta electoral de noviembre de 1990, al conseguir 24.1% de los votos válidos. Se situó por debajo, pero con muy estrecho margen del candidato favorito en aquel momento: Jorge Carpio Nicolle. Carpio Nicolle era un contendiente más conocido, con un partido -la *Unión del Centro Nacional (UCN)*-, y que reclamaba para sí, la posición centrista en Guatemala. Ello en un momento en que la dualidad derecha/izquierda tenía en el país, un

10 En los últimos dos decenios, a partir de la década de 1990, han habido en la región cerca de 18 crisis de la más diversa magnitud. Dos de ellas parecieron golpes de Estado: Fujimori en 1992 en Perú, disolvió el Congreso; Serrano en Guatemala en 1993 hizo lo mismo y tuvo que renunciar. En otros dos casos: Gaviria en Colombia en 1990 y Chávez en Venezuela en 1999, disolvieron igualmente el Congreso y convocaron a una Asamblea Constituyente. En cinco casos el presidente de la República fue depuesto por el Congreso: Collor de Mello en Brasil, en 1992, Pérez en Venezuela en 1993; Bucarán en 1997, Mahuad en 2000 y Gutiérrez en 2005 en el Ecuador. Diez presidentes renunciaron antes de cumplir su tiempo: Silez Suazo, Sánchez de Lozada y Mesa en Bolivia en 1984, 2004 y 2005 respectivamente. Alfonsín, de la Rúa y Rodríguez Saa en 1989 y 2001 en Argentina. Un intento de golpe cívico/militar contra Chávez se produjo en 2002 en Venezuela (Torres-Rivas, 2005).

TOMA LA CALLE



**L@S INDIGNAD@S
SOMOS TOD@S**

MANIFESTACIÓN MOVIMIENTO 15 de MAYO

19 de Junio - 19:30 h

PZA CORREDERA - TENDILLAS - CRUZ CONDE - RONDA DE LOS TEJARES - GRAN CAPITÁN

<http://cordoba.tomalaplaza.net/>

@acampadaCDB #acampadaCDB www.facebook.com/acampadacordoba

fuerte arraigo. En este sentido, UCN contrastaba con el partido de Serrano Elías: el *Movimiento de Acción Solidaria (MAS)*, una formación política gris y de reciente factura¹¹.

Más aún, volvió a sorprender cuando el candidato del MAS obtuvo 68.1% del total de los votos válidos en la segunda vuelta, en enero de 1991 y se convirtió en Presidente de la República.

Serrano Elías se interesó por la política durante su vida estudiantil en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Militó en el Frente Estudiantil Social Cristiano (la juventud demócrata cristiana), del que más tarde se separó. A raíz del terremoto de 1976, se vinculó con iglesias protestantes y fue amenazado de muerte por organizaciones de extrema derecha, al mostrar preocupación por la población indígena en condiciones de extrema pobreza. Se exilió a EE.UU., retornó durante el golpe militar de 1982 y fue presidente del Consejo de Estado establecido por el General Ríos Montt. En enero de 1991, Serrano Elías se convirtió en el primer presidente no católico en llegar al poder por vías democráticas en América Latina (Fundación CIDOB: 2003).

No obstante lo anterior y a pesar de haber alcanzado el 68.1% de los votos válidos en la segunda vuelta, Serrano Elías gobernó sin mayoría en el Congreso de la República, pues sobre un total de 116 diputados, el MAS sólo alcanzó 18 escaños (15.5% del total). Serrano optó entonces por un gobierno de unidad. Organizó un alianza en el gabinete, a través de un acuerdo con el *Partido de Avanzada Nacional (PAN)*, que había cosechado el 17.2% del favor del electorado en la primera vuelta y con el *Partido Socialista Democrático (PSD)*, que obtuvo un modesto 3.6% (en coalición este último, con otro partido igualmente minoritario: la *Alianza Popular Cinco –AP5–*).

En el Congreso por su parte, la alianza pactó con las dos formaciones políticas que garantizarían el 59.5% del total de diputados: *Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)* con 27 parlamentarios y la *Unión del Centro Nacional (UCN)* con 41. Así, el gobierno de Serrano, al aportar los 18 diputados del MAS, lograba superar la mayoría relativa (59 parlamentarios) y la mayoría calificada de dos terceras partes (77 diputados). La llamada “Triple Alianza” totalizó entonces 86 representantes (Gálvez, V. 1995: 54).

¹¹ La UCN se fundó en 1983 al amparo de la Ley Electoral que estableció el gobierno militar para preparar la apertura política y la transición a la democracia. Obtuvo el segundo lugar en las preferencias del electorado, tanto en las elecciones para Asamblea Nacional Constituyente de 1984 como en las elecciones generales de 1985.

Al inicio, la alianza en el Ejecutivo y en el Legislativo, facilitó las discusiones en el Congreso y la integración del tercer organismo del Estado: el organismo Judicial. No obstante, a finales de 1991 se rompió el acuerdo con el PAN en el gabinete. Ello ocurrió al renunciar el canciller Álvaro Arzú (futuro presidente de la República 1995-2000). Por otra parte, el 22 de abril de 1993 (un mes antes de la decisión de Serrano de recurrir al autogolpe de Estado) también terminó la alianza con la DCG y el PAN. Ambas rupturas, en el Ejecutivo y en el Congreso, precipitaron la decisión del Jefe del Ejecutivo, como se analiza a continuación.

Las causas de la crisis de gobernabilidad de mayo de 1993

El año que transcurre (1993) parece caracterizarse ya como un período que habrá de exigir al gobierno del Presidente Serrano, no poca voluntad y habilidad política para sortear la más compleja situación política que ha experimentado el país, desde que se inauguró el actual proceso democrático en 1986 (Inforpress Centroamericana 1031, 20 de mayo 1993).

La cita anterior, publicada cinco días antes del golpe de Estado del 25 de mayo parecía profética.

En efecto, el gobierno del MAS confrontó desde inicios del año, un conjunto de problemas y tensiones, en el que el Organismo Legislativo y el Organismo Judicial, se tornaban cada vez más hostiles al mandatario, según este mismo lo indicaba. En la percepción del Presidente Serrano (y de algunos miembros de su gabinete y consejeros) estas tensiones estaban en proceso de convertirse en una crisis imposible de solucionar a través de los medios tradicionales.

La anterior constituyó, obviamente, una percepción subjetiva del gobernante y de los miembros de su equipo, que compartieron tal idea. Es posible considerar que, en otras circunstancias, una cúpula de gobierno distinta pudo haber considerado que, a pesar de la gravedad de la crisis, la situación límite no ameritaba una decisión de interrupción del orden constitucional para, desde una posición de concentración casi absoluta del poder, remover los obstáculos para gobernar.

No obstante lo indicado, la pregunta sigue siendo ¿en dónde se sitúan los límites de una situación crítica, para que se juzgue insostenible por un gobierno y pueda producir su colapso? (como fue el caso de la dictadura extraordinaria que por ejemplo, la República estableció en la Roma antigua). En todo caso, el

régimen presidencial contemplado en la Constitución Política de Guatemala, no prevé medios excepcionales para “remover obstáculos”, distintos de los arreglos, alianzas y negociaciones entre grupos o fuerzas políticas implicadas. Era algo que el ex Presidente Serrano Elías, a juzgar por los hechos, nunca entendió.

Una revisión tanto de las noticias de prensa de la época como de artículos y ensayos, permite resumir las causas inmediatas de la crisis que llevó a Serrano a la decisión que adoptó.

Demandas, protestas sociales y críticas de la Iglesia católica.

Por espacio de tres semanas se produjeron, sobre todo en la capital del país, desórdenes públicos por parte de diversos grupos sociales, en contra de un alza equivalente al 50% en la tarifa de la energía eléctrica (Inforpress, 1030). Coincidieron disturbios protagonizados por estudiantes de educación media, movidos por el rechazo al uso de una cédula y uniforme estudiantil, con exigencias para beneficiarse de la reducción del pago de autobuses. Ello fue juzgado como “control militar” por estos últimos. Las protestas provocaron incendios de buses, barricadas, la muerte de un estudiante, huelga de maestros, apoyo

de estudiantes universitarios y la suspensión temporal de la tarifa por un amparo que interpuso el Procurador de los Derechos Humanos: Ramiro de León Carpio (futuro presidente de la República) (Inforpress 1031; Panorama Centroamericano 82). A todo lo anterior, se añadieron las críticas de la Iglesia católica al gobierno a través de la Conferencia Episcopal. Mencionaba la situación caótica de la administración Serrano, la ausencia de políticas y leyes a favor de los pobres, la insuficiencia de la justicia, la lentitud del proceso de paz, entre otras razones (Inforpress 1029).

Tensiones ente prensa y gobierno y denuncias de corrupción pública

Desde inicios de 1991, se registraron incidentes y conflictos con periodistas, columnistas, corresponsales extranjeros y medios de comunicación, que incluyeron allanamientos de oficinas, colocación de bombas terroristas, amenazas, ataques y encarcelamientos. Todo ello provocó el cierre de algunas agencias de prensa (REUTER e IPS), el exilio de periodistas y la condena de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) al gobierno de Guatemala (Inforpress 1014, 1019, 1029). A lo anterior se sumó la propuesta gubernativa de reformar la *Ley de Emisión del Pensamiento* (Inforpress 1025), lo

que fue juzgado por los medios de comunicación, como “mordaza” para la libertad de expresión.

El clima de tensión descrito alimentó la crítica de la prensa al gobierno del MAS, lo que contribuyó a su desgaste. Una de las principales noticias de la cobertura periodística, fue la denuncia de corrupción en entidades autónomas: el Banco Nacional de la Vivienda (BANVI), el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), la Empresa de Telecomunicaciones (GUATEL). Tales denuncias se acumularon a otras que venían dándose desde 1992 en el Hospital Roosevelt, la Dirección General de Migración y la Dirección General de Aduanas. A ellas se añadieron las acusaciones de uso indebido de fondos públicos por el propio Serrano y su vicepresidente (compra de fincas) y las del Sindicato de Trabajadores del Organismo Judicial (STOJ), sobre corrupción en este último organismo del Estado (contratos y servicios de personal, alquileres y mantenimiento de edificios) (Inforpress 1023).

Como parte de la cobertura crítica de la prensa a los actos de corrupción del gobierno, la misma insistió en que el enjuiciamiento del ex Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, era un antecedente similar para Serrano Elías. El Presidente del diario

Siglo Veintiuno, José Rubén Zamora por ejemplo, consideró en una entrevista, que el temor de Serrano a esta posibilidad fue el... *origen de la decisión del autogolpe* (Tendencias, junio 1993:11).

Terrorismo e inconformidad de algunos oficiales del Ejército

Dentro de las acciones que desarrollaba la insurgencia, fueron frecuentes, tanto en el campo como en la ciudad, atentados con bombas y actos de terrorismo en contra de torres y de la red del tendido eléctrico (una de las justificaciones del Instituto Nacional de Electrificación-INDE-para decretar el alza de la tarifa eléctrica). Ello confirmaba que la guerra interna continuaba, a pesar del relanzamiento de las conversaciones de paz, ahora en forma directa, entre gobierno y URNG (Inforpress 1020).

El terrorismo unido a la delincuencia común y a los actos de protesta, contribuyeron a un clima permanente y creciente de inseguridad. A lo anterior se añadían las críticas veladas y la inconformidad de algunos oficiales del Ejército por las condenas, en dos juicios paradigmáticos, a miembros de las fuerzas armadas: el del especialista Hugo N. de Jesús Beteta, autor material de la ejecución extrajudicial de la antropóloga Myrna Mack (Inforpress 1019); y el del capitán Hugo Roberto Contreras y

seis soldados, por un delito similar, en contra del ciudadano estadounidense Michel V. Devine (Inforpress 1028 y 1031).

Fin de la alianza parlamentaria y optimismo gubernamental sobre el resultado de las elecciones municipales de medio período

El 22 de abril de 1993, DCG anunció el fin de la Triple Alianza (con el MAS y UCN) en el legislativo. Ello fue atribuido al interés de los demócratas cristianos de tomar distancia del gobierno, frente a las elecciones municipales del 9 de mayo de aquel año y prepararse para la contienda nacional de 1995 (Inforpress 1028). UCN por su parte, mantuvo la alianza con el MAS, pero sufrió la renuncia de 15 de sus diputados, el 17 de mayo de 1993, lo que debilitó a dicho partido (Inforpress 1032). Las posibilidades de que el Ejecutivo lograra consensos y apoyo parlamentario se vieron, así, seriamente disminuidas.

En sentido contrario a lo anterior, se produjo la interpretación optimista del gobierno de Serrano, sobre la obtención de 103 de las 276 corporaciones municipales que se sometieron a consulta electoral, el 9 de mayo de 1993 (elecciones para integrar corporaciones de municipalidades de segunda y tercera categorías). Ello hizo que

el presidente Serrano interpretara el comportamiento electoral, como muestra de apoyo a su gestión por parte de la ciudadanía, en momentos en que los partidos políticos con representación parlamentaria, rompían con su gobierno (Inforpress, 1032).

La cultura autoritaria del gobernante y su percepción de los hechos

En el marco de la constelación de problemas y tensiones que se presentaban a la gestión política de Serrano, lo que resultó determinante para la decisión que éste tomó el 25 de mayo, fue su lectura personal de los hechos. Dicha interpretación traducía su convencimiento de que el diseño y funcionamiento del régimen político, era generador de obstáculos para la solución de una crisis como la que confrontaba y que en consecuencia, la misma sólo podría resolverse, suspendiendo la Constitución. Ello traducía la cultura y estilo gerencial autoritario del propio mandatario.

La forma como el Presidente Serrano conducía su gobierno era en parte, causante de algunos de los problemas y tensiones que caracterizaron su administración y también de la agudización de la crisis. En efecto, su visión tradicional y autoritaria se percibía en la forma como el mandatario entendía la

negociación con el Congreso: a través de prebendas y favores lindantes con la corrupción, que luego el propio Presidente, denunciaría en el comunicado del 25 de mayo, como obstáculos para su gestión:

Durante dos años y medio he estado sometido al chantaje que hace imposible gobernar en beneficio del pueblo (...) hay irresponsabilidad en el Congreso, en el ejercicio de las funciones para las cuales ha sido electo (...) muy pocas veces he podido discutir con amplitud los objetivos nacionales, pero muchísimas veces he tenido que hacer negociaciones en las cuales yo siento que los mismos, se han visto seriamente perjudicados (INCEP: 1993:35).

Sobre el Organismo Judicial el mandatario también insistió que:

Tenemos que reconocer que la Corte Suprema de Justicia desde su elección estuvo viciada. Quisimos trabajar con ella pero lamentablemente su conducta de aplicar justicia en forma selectiva hace inaceptable (...) fortalecer el Estado de Derecho... el señor presidente de la Corte Suprema de Justicia... pretendía que se le entregara (un presupuesto)

cinco veces más de lo que se entregó en 1991 (...) y (quién sabe) para que serán utilizadas esas fuertes cantidades de dinero (INCEP, 1993: 36, 37).

Aparte del estilo tradicional y patrimonialista como el Presidente negociaba con el Congreso, hay que añadir su resistencia al diálogo con el resto de fuerzas sociales y políticas, como lo muestra la agudización de las protestas de las últimas tres semanas, antes del 25 de mayo. A ello hay que añadir la emisión (y luego derogatoria) del Acuerdo Gubernativo 596-92 que limitaba la huelga de los trabajadores del Estado, así como la propuesta de modificación de la Ley de Emisión del Pensamiento. Como lo resumió un boletín de noticias, emitido un mes antes del golpe de Estado... *La promesa presidencial de aplicar mano dura frente a los disturbios podría tener efectos contraproducentes para la estabilidad y el orden en el país, mientras la negociación y el diálogo parecen desterrados de la agenda gubernamental para la resolución de conflictos (Panorama, 1993:7).*

El diputado Francisco Reyes López del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), electo Vicepresidente en la administración Portillo (2000-2004), caracterizó así la concepción de Serrano sobre las relaciones entre el Ejecutivo y el

Congreso: *...el Presidente Serrano levanta el teléfono y decide qué iniciativas de ley son parte de la agenda, cuáles se aprueban y pasan a las comisiones. Ello resalta que el legislativo es un apéndice del poder Ejecutivo* (Inforpress, 1014, pág. 12).

A lo anterior debe agregarse que la percepción del ex Presidente estaba matizada y filtrada por el trabajo de inteligencia militar, que le presentaba la visión oficial de la coyuntura política, con las variables que la cúpula militar decidía privilegiar. Así lo reconoció un periodista varios años después del fracaso de aquella aventura golpista de 1993:

El (...) golpe de Serrano se produjo en el marco de la extraordinaria dependencia que se impuso a los gobiernos civiles que caían en manos del tremendo Estado Mayor Presidencial, que les presentaba una visión distorsionada de la realidad, ajustada a los intereses de quienes conformaban la rosca de los gobernantes. (Oscar Clemente Marroquín, La Hora, 16 de abril 2002).

Luego de señalar que las decisiones que tomaba eran las más difíciles de su vida, pero serían para el bien de la patria y para “depurar

el Estado de todas las formas de corrupción, de las cuales usted y yo estamos completamente cansados”, Serrano cerró su intervención pública anunciando el golpe de Estado del 25 de mayo de 1993. Y como era de esperarse, invocando a Dios.

El “modelo” del golpe de Estado de 1993 y sus efectos

Frente al modelo tradicional de corte militar que se había aplicado para instrumentar golpes de Estado en Guatemala, durante la segunda mitad del siglo XX, caracterizado por suspender la constitución y barrer con los poderes del Estado, Serrano Elías intentó un modelo “mixto”. En efecto, mantuvo buena parte de la vigencia del texto constitucional, suspendiendo lo que era imposible que siguiera funcionando: las garantías individuales y la forma de integración de los restantes poderes del Estado. No obstante, las dificultades que experimentó Serrano Elías para resolver la crisis política que lo llevaron a su decisión golpista, volvieron a presentársele, al momento de pretender reconstituir un nuevo régimen político como se verá a continuación.

Las dificultades para consolidar un nuevo orden, se dibujaron desde el mismo 25 de mayo y continuaron hasta la separación definitiva del golpista

La gran
**Marcha
Indignada**
llega a Madrid

RECIBIMIENTO MARCHA NORTE



Viernes 22 Julio

17:00 hrs

Entrada en Madrid. Recibimiento en la **Universidad Autónoma**.
Marcha conjunta del último tramo.

19:00 hrs

Llegada al **Parque Norte**
(junto al Hospital La Paz).

Actividades. **Cena Popular**
(tod@s llevamos para tod@s).
Proyección documental 15M.

Sábado 23 Julio

A partir de las 9:00 hrs

Desayuno. Talleres, charlas, actividades,
11:00 hrs **Asamblea Popular**
sobre las Marchas Indignadas y el 15M.

Comida Popular (Trae cosas).

17:30 hrs

Inicio de la **Marcha hacia Sol**.
Encuentro en **Plaza Castilla**
(18:00) con el resto de vecin@s de la
Zona Norte para ir junt@s.

21:00 hrs **Llegada a Sol**.

0:00 hrs **Grito Silencioso**.

Más información:

barriodelpilar.tomalosbarrios.net



del poder, el 1 de junio de 1993. Tales problemas estuvieron marcados por una constante: los obstáculos para renovar o activar las instituciones públicas que habían quedado en suspenso y presentar a la sociedad, un sistema funcional y aceptado, sino por la mayoría, al menos por grupos sociales suficientemente numerosos o importantes. Es decir, para alcanzar algún grado de legitimidad. La falta de legitimidad parece haber sido entonces, la mayor limitación de Serrano desde el momento mismo del golpe. Ello se debió, fundamentalmente, al rechazo generalizado que produjo su decisión y a su correlato: la ausencia casi unánime de apoyo social y entusiasmo a su decisión¹².

Luego de restringir las garantías constitucionales, disolver el Congreso y cambiar la Corte Suprema de Justicia,

la Corte de Constitucionalidad, al Procurador de los Derechos Humanos y el Ministerio Público, Serrano dictó el mismo 25 de mayo, las *Normas Temporales de Gobierno* (INCEP, 1993: 41-44). A través de ellas, confirmaba su anuncio de esa misma mañana: asumía funciones legislativas y gobernaría por decretos. La nueva Corte Suprema de Justicia debía designar a una futura Corte de Constitucionalidad.

Serrano logró integrar una nueva Corte Suprema de Justicia el 27 de mayo y solicitó al Tribunal Supremo Electoral (TSE), su opinión para una convocatoria a elecciones. Este organismo respondió el 29 de mayo que ello era imposible, por la ausencia del clima de “libertad y vigencia de derechos constitucionales” que exigía la ley para tales actividades (INCEP; 1993: 117).

12 Las reacciones contrarias a la decisión presidencial se iniciaron el mismo día del golpe y se incrementan en los siguientes. La más importante fue la de la Corte de Constitucionalidad, cuya sentencia emitida el 25 de mayo, declaró inconstitucional las Normas Temporales de Gobierno, base de la actuación futura de Serrano. Dicha sentencia no fue publicada en el Diario Oficial, ni acatada por el gobierno. El Colegio de Abogados y su Presidente, el Centro de la Defensa de la Constitución (CEDECON), así como el Procurador de los Derechos Humanos se unieron a esta oposición. A lo anterior se añadieron partidos políticos (como DCG, PAN, FRG, PSD entre otros); asociaciones privadas (como CACIF, y la Asociación de Amigos del País); universidades (USAC y URL); centros académicos (ASIES, INCEP, FLACSO); sindicatos de trabajadores y campesinos (FENASTEG, CGTG, CUC); miembros del gobierno que renunciaron (ministros, secretarios, embajadores) (INCEP 1993, Inforpress 1033, 1034). Se trató de una larga lista difícil de resumir, pero que evidenció precisamente, la falta de apoyo a la decisión presidencial. Lo anterior también se recogió en los medios de comunicación. Consecuencia de la suspensión de garantías constitucionales, la prensa fue objeto de censura expresa para... “evitar juicios de valor que entorpezcan el proceso iniciado por el presidente Serrano”. No hubo circulación de medios escritos, las radiodifusoras estuvieron sujetas a la cadena oficial y los canales de televisión suspendidos. No obstante, dos medios escritos: *Siglo Veintiuno* (que cambió su edición por la de “Siglo Catorce” para evidenciar al “oscurantismo”) y *La Hora*, circularon criticando al régimen o mostrando en negro o blanco, los espacios censurados, a lo que se unieron algunos noticieros de televisión (Inforpress 1033). Esto tuvo un importante valor simbólico en términos de desafiar la decisión gubernamental e impulsar el desacato y contribuyó individualmente, a erosionar la legitimidad del gobierno. La Iglesia católica, organizaciones populares y periodistas, realizaron concentraciones y los empleados del Organismo Judicial, protestaron en contra de la recién instaurada Corte Suprema de Justicia (Poitevin, 1993).

Frente a la negativa del TSE de convocar a elecciones y teniendo una sentencia adversa de la Corte de Constitucionalidad en contra de las Normas Temporales de Gobierno, Serrano propuso un proceso de consultas con partidos políticos y organizaciones sociales, para elaborar reformas constitucionales y normas transitorias de gobierno, sujetas a referéndum (INCEP, 1993: 122-123). Ello también fue rechazado. En medio de las dificultades, la falta de apoyo y el aislamiento interno e internacional, el presidente golpista parecía orientarse a repetir su experiencia en el Consejo de Estado, durante el régimen militar (1982-1985) y regresar a la idea de la búsqueda de acuerdos corporativos, que le era familiar.

La solución de la crisis: diálogo, concertación e instancias civiles de consenso

Los “doce días que conmovieron Guatemala”

Entre el 25 de mayo y el 5 de junio, Guatemala contó con un “presidente de facto”: Serrano lo hizo del 25 al 31 de mayo, fecha esta última, en la que oficialmente el ministro de la Defensa informó que Serrano había “optado por abandonar el cargo”). Luego el Vicepresidente Espina Salguero, intentó que el Congreso lo invistiera como mandatario, sin conseguirlo (del 1 al 5 de junio).

Durante la noche del 31 de mayo y la madrugada del 1 de junio, Serrano intentó negociar, sin éxito, con 47 diputados reunidos en Casa Presidencial, una solución mediante el ofrecimiento de dinero. No obstante, “a la salida de los diputados, un grupo de oficiales entregó al Presidente un documento por el cual lo desconocían” (Crónica, 278: 16). Concluyó así, la aventura golpista que duró ocho días.

Durante la mañana del 1 de junio, la Corte de Constitucionalidad en compañía del ministro de la Defensa, dio a conocer el auto del 31 de mayo, por el cual confirmaba la resolución del 25 de ese mismo mes (que había declarado inconstitucional las Normas Temporales de Gobierno). En tal resolución, requería igualmente de la fuerza pública, auxilio para publicar y cumplir la misma. El ministro de la Defensa presentó un comunicado del Ejército, en el que señaló que el presidente Serrano había abandonado el cargo. Por tal razón, le correspondía ocuparlo al vicepresidente Espina Salguero. No obstante y dado que este último también había renunciado, tal renuncia se cursaría a la autoridad correspondiente para que se designara su sucesor, de conformidad con el artículo 189 de la Constitución (que da intervención al Congreso de la República). Los hechos que permitieron esta solución, según la información que públicamente

anunció el ministro de la Defensa, constituían un “segundo golpe” o un “contragolpe”¹³.

Con el aparente apoyo de “otra fracción del Ejército encabezado por el Estado Mayor Presidencial” (Poitevin, 1993: 28) se convenció a Espina Salguero para que negara que había renunciado (como lo reconoció el 1 de junio el general Samayoa, ministro de la Defensa) y lo instaron a que se presentara al Congreso para su investidura. “El Ejército lo había puesto a flotar para ver si lograba mantenerse y debía demostrar que contaba con el respaldo social” (Crónica, 279: 19). Espina no logró reunir una mayoría en el Congreso y nunca le dieron posesión.

El 3 y 4 de junio se multiplicaron los rumores sobre cambios y purgas en el Ejército. Tuuvieron lugar diversas manifestaciones de organizaciones populares a las puertas del Congreso, así como en la plaza central, oponiéndose a la designación de Espina. En igual forma, se realizaron reuniones con partidos políticos y militares,

para bloquear las pretensiones del Vicepresidente. Como corolario, la Corte de Constitucionalidad dictó una *tercera* resolución, el 4 de junio, en la que consideraba que Serrano, al violentar la Constitución, había cometido un golpe de Estado y caído en la prohibición del artículo 186 constitucional, que le impedía ser Presidente de la República y que otro tanto había hecho el vicepresidente Espina. Por ello, en un plazo de 24 horas, el Congreso de la República designó a quién desempeñaría la primera magistratura (INCEP, 1993: 245-246). En la noche del 5 de junio, el Congreso eligió a Ramiro de León Carpio, ex Procurador de los Derechos Humanos como nuevo presidente de Guatemala, para completar el período que dejaba en suspenso Serrano Elías (1993-1995).

Necesidades y limitaciones en la búsqueda de soluciones.

Los “doce días que conmovieron Guatemala”, ponen de manifiesto la imagen de incertidumbre y debilidad que proyectó la administración de Serrano. Y sobre todo, frente a

13 Todo hace pensar que Serrano fue obligado por el ejército a renunciar. Ello, debido al impasse en que su situación había caído por la imposibilidad del mandatario golpista, de rescatar algún grado de legitimidad que le permitiera gobernar, con reconocimiento y estabilidad. Un antecedente del cambio en la posición pública del ejército se habría producido luego de una declaración del ministro de la Defensa, al concluir la reunión del Secretario General de la OEA, Baena Soares. El ministro señaló: “El ejército espera el rápido retorno al orden constitucional” (Crónica, 278: 17). Así, entre el 31 de mayo y el 1 de junio... “El ejército sabía que mientras más demorara en entrar en acción, menos posibilidad tendría de resolver favorablemente la crisis. Todos los comandantes de las diversas zonas y regiones se hicieron presentes en la ciudad para exigirle la renuncia a Serrano” (Ibid.). A partir de este “contragolpe”, fue posible lograr un acuerdo amplio. No obstante, el mismo se entorpeció, cuando el Vicepresidente reclamó que el Congreso lo invistiera a él como Presidente de la República.

las fuerzas armadas. Lo anterior contribuyó a generar una situación de impasse. La misma puede resumirse así. Por una parte, el gobierno golpista no lograba consolidarse pero tampoco surgían condiciones para que en su seno, se produjera un movimiento de retorno a la institucionalidad democrática y a la legalidad perdida (algo que además de difícil era legalmente improcedente, pues una vez alterado el orden constitucional, el responsable se convierte en sujeto de delito). Por otra parte, tampoco aparecían actores sociales, políticos e institucionales lo suficientemente fuertes como para lograr ese retorno, en contra de la administración de facto.

En este marco, los principales actores institucionales y sociales interesados en la democracia, parecían estar condenados a “trabajar juntos”, porque aislados, no lograrían triunfar. Existía una especie de empate o de precario equilibrio entre ellos y los golpistas. Una situación que en otros golpes de Estado de tipo “fulminante” en Guatemala (como el de 1963 y 1982) no se había producido. Ello precisamente por haber concentrado todo el “poder de las armas” en manos del Ejército, que fue quien los protagonizó.

Por otra parte, la crisis política anterior al 25 de mayo y el propio golpe, desnudaron la corrupción y la complicidad entre los responsables de los tres organismos del Estado, así como el deterioro de un sector de la clase política¹⁴. Ello hizo nacer dentro de la opinión pública, la sensación de que era indispensable aprovechar la oportunidad para sanear el sistema político. En esta coyuntura dominada aún por la lucha ideológica y la persistencia del conflicto armado interno, se dibujaron dos tendencias: una, representada por quienes pensaban que lo fundamental y urgente, era regresar al “estado de cosas” anterior al 25 de mayo y terminar con la asonada golpista. La otra, sostenía que era el momento para refundar la democracia y separarla así, de su origen contrainsurgente. Ambas posiciones con distintos matices, estuvieron presentes a lo largo de las intervenciones de las dos plataformas de la sociedad civil que intervinieron para resolver la crisis: la *Instancia Nacional de Consenso* (INC) y el *Foro Multisectorial Social* (FMS). Antes de entrar a considerar algunas interioridades sobre el proceso de constitución de estas dos plataformas, veamos un resumen del comportamiento de las instituciones públicas y su posición frente al golpe.

¹⁴ Esta complicidad quedó sintetizada en palabras de Ramiro de León Carpio (cuando aún era Procurador de los Derechos Humanos)... *Serrano tachó de corruptos a los diputados pero no dijo quién los corrompía. El dinero y sus maniobras políticas ya no eran suficientes para dominar el Congreso* (Crónica, 278: 11).

Los actores institucionales

Las tres instituciones que entraron a jugar un papel determinante en la solución de la crisis y el retorno a la legalidad democrática, tenían competencias en el ámbito jurídico y político. Dos eran tribunales con jurisdicción especial, a los que la Constitución Política de 1985 concedió un importante margen de independencia: la *Corte de Constitucionales* y el *Tribunal Supremo Electoral*. El tercero, era también un órgano con especialidad funcional en la protección de las garantías individuales: el *Procurador de los Derechos Humanos*.

En el orden de importancia, sus actuaciones fueron las siguientes:

- La *Corte de Constitucionalidad*, que emitió las tres resoluciones básicas que proporcionaron los fundamentos jurídicos para el rescate de la legalidad democrática. La primera -que se adoptó la misma mañana del golpe de Estado- declaraba inconstitucionales las “Normas Temporales de Gobierno” emitidas, sin competencia legislativa, por Serrano Elías. La segunda fue el auto del 31 de mayo -que siguió al “contragolpe” que el Ejército y la alianza de agrupaciones civiles

instrumentaron horas antes- y por el que la Corte pedía que se ejecutara la sentencia del 25 de mayo. Y la última, fue definitiva para garantizar la continuidad del régimen democrático, promulgada el 4 de junio, en la que consideraba que Serrano, al ejecutar un golpe de Estado, no podía ser Presidente de la República, como tampoco el Vicepresidente Espina. Emplazó entonces al Congreso para que nombrara sustitutos. Como ya se señaló, la primera resolución no pudo ejecutarse hasta que el “contragolpe” del 31 de mayo la posibilitó. Y la última se dictó hasta que quedó claro que el Vicepresidente Espina no sería investido. El comportamiento “oficial” del Ejército y los acuerdos con las organizaciones civiles, fueron claves para ello.

- El *Tribunal Supremo Electoral*, fue convocado inmediatamente por Serrano Elías para que produjera un “calendario de elecciones”, que hiciera creíble el compromiso del golpista, de no perpetuarse ni un día más en la Presidencia, como lo había ofrecido en su alocución pública. En igual forma, para traducir su voluntad de depurar los corruptos órganos del

**VACAMPADA
VALENCIA**
www.acampadavalencia.net

15M

**MANIFESTACIÓN
GLOBAL**

NO PAGAMOS VUESTRA CRISIS!

LOS CULPABLES DE LA CRISIS
A LA CÁRCEL!
NO MÁS RECORTES SOCIALES!
NO AL RESCATE DE BANCOS!
BASTA DE CORRUPCIÓN!

**DOMINGO
19
JUNIO**

**18:30h. PLAZA 15 MAYO
FRENTE AYTÓ. VALENCIA**

Imágenes Web. Indignados.

Estado (que él había contribuido a corromper). Serrano visitó entonces a los magistrados para pedirles que hicieran la convocatoria en un lapso de 60 días, a lo que estos se negaron aduciendo “problemas técnicos”: estaban aún procesando los resultados de las elecciones municipales del 9 de mayo y era imposible embarcarse en nuevas elecciones. Además, su presidente Arturo Herbruger (que sería luego electo por el Congreso como Vicepresidente de la República) adujo que no había recibido solicitud por escrito (Mc Cleary, 1999: 225). El 27 de mayo Serrano envió la nota. El 29 los magistrados contestaron que no podían responder cuándo practicarían esas elecciones, pues... “toda consulta popular (...) debe realizarse en un ambiente de libertad y plena vigencia de los derechos constitucionales”, lo que no ocurría en Guatemala (INCEP, 1993: 117). Sus argumentos eran “técnicos y jurídicos” pero traducían indudablemente una decisión política, tomada con un cierto margen de riesgo. Con ello, cerraron el paso a la propuesta electoral a través de la cual, Serrano trataba de legitimar su

proceso, aunque el mandatario continuó su propósito.

- El *Procurador de Derechos Humanos*, consideró que no podía funcionar como tal en un régimen de ilegalidad e ilegitimidad. Primero, el 25 de mayo, rechazó las medidas de Serrano y suspendió temporalmente sus funciones... “en tanto no se restituya el orden constitucional”. Luego designó, el 27 de mayo como Procurador, a quien se desempeñaba como Procuradora Adjunta, para mantener las funciones de ese órgano (INCEP, 1993: 72 y 105). Y en vista de que Serrano utilizaba al Procurador de los Derechos Humanos como ejemplo de normalidad en el país, el 31 de mayo de León Carpio decidió cerrar dicho institución. No obstante, se entrevistó con Baena Soares, participó en marchas con otros ex contribuyentes, *se convirtió en figura central de la elite política y aglutinó a múltiples sectores que demandaron el retorno a la legalidad* (Crónica, 1993: 29).

Las fuerzas armadas

El Ejército mostró un comportamiento atípico, juzgado en su perspectiva histórica. En efecto,

desde 1954 era el estamento militar quien había protagonizado los golpes de Estado en Guatemala. En 1963 en contra del presidente Idígoras Fuentes (1958-1963), lo que originó el primer gobierno militar en la historia contemporánea del país (1963-1966). En 1982, el golpe de Estado de los “oficiales jóvenes” del que derivó, tras otro golpe (1983), la apertura política y el inicio de la democratización posterior. Durante la administración de Vinicio Cerezo, se registraron igualmente, dos intentos de golpes militares, sofocados por el sector institucionalista de las fuerzas armadas.

En 1993 fue la primera vez en que no participaron en una asonada de este tipo. Por una parte, integraban el gobierno golpista, pero no aparecían muy visibles ni en primera línea, función reservada más bien a los civiles (Serrano, los ministros que no renunciaron y los magistrados que lo acompañaron en la nueva Corte Suprema de Justicia, entre otros). El Ejército tampoco desplegó una presencia pública significativa en las calles, como ocurría tradicionalmente en casos clásicos de golpe de Estado.

La posición de “estar pero a distancia”, parecía traducir la falta de convencimiento e incluso de entusiasmo, por parte de las fuerzas armadas. Se trató de una función

más de árbitros que de protagonistas, como resultado de su incorporación tardía a la decisión de su “comandante en jefe” y que evidenció divisiones internas en su seno.

De acuerdo con información testimonial, el Ejército a través de su Estado Mayor, fue informado por el Presidente Serrano, con menos de un día de anticipación, de su intención golpista (Mc Cleary. 1999: 183). El 27 de mayo, el ministro de la Defensa reunió a los comandantes militares y les comunicó lo sucedido y aunque la...“reunión se tornó animada y se expresaron diversas opiniones... terminó con claras divisiones internas y sin una posición institucional unificada” (Ibid, 1993: 222-223).

En todo caso, las divisiones indicadas afloraron a lo largo de los doce días de tensión que siguieron al golpe de Estado: circularon comunicados de supuestos grupos de oficiales (como los “oficiales éticos” o los que se habían conocido en otras épocas como “los oficiales de la montaña”), así como rumores de purgas y levantamientos en los cuarteles Mariscal Zavala, la capital y Puerto Barrios (Crónica 279: 19-20).

Por el hecho de tratarse de una organización jerárquica y con un mando unificado, las diferencias lejos de disminuir podían aumentar

conforme crecían las limitaciones del gobierno golpista para consolidarse. Esto generó preocupación en los mandos militares superiores, debido al riesgo que podría representar la eventual ruptura de esa jerarquía y de la unidad de mando, en un país “todavía en guerra”. Esto hizo que el Ejército fuera permeable a las posiciones de otros actores que jugaban en esta “arena” política destinada a resolver la crisis.

Las organizaciones sociales.

Frente a las instituciones públicas, incluidas las fuerzas armadas, las organizaciones sociales que lograron participar y contribuyeron a la resolución de la crisis, presentaron características distintas. Primero, comparadas con las instancias estatales ya enumeradas, las organizaciones sociales no eran agrupaciones destinadas a intervenir en la crisis e intermediar con otros actores, para alcanzar una solución posible y legal. Debían resolver entonces, el problema de su representatividad. Esto significaba, aclarar con qué calidad actuaban y quiénes y qué intereses representaban.

En segundo lugar, las actuaciones de las organizaciones sociales estaban inscritas en una cierta tradición de diálogo y concertación pero también de confrontación ideológica y conflicto bélico interno¹⁵. La primera, hacía esperar que los acercamientos se produjeran, aunque la segunda, que los mismos fueran difíciles, tensos y contradictorios.

En tercer lugar, la creación de las organizaciones sociales que participaron tuvo un carácter excepcional y extraordinario y se explican por el interés de enfrentar un riesgo mayor: la crisis e incertidumbre que provocó el golpe de Estado. Al final lograron superar sus diferencias internas, base de la cohesión temporal que lograron alcanzar.

En el marco general de la preocupación e incertidumbre que generó el golpe de Estado dentro de ese abigarrado y disímil conjunto de intereses y grupos que constituye la llamada “sociedad civil” en Guatemala, se dibujaban dos tendencias. Cada una de ellas se concretó en instancias específicas. Una, la *Instancia Nacional de Consenso* (INC), resultó más eficiente en su labor de

15 Como parte de la primera tradición, había funcionado el Consejo de Estado durante la administración militar y se había convocado el diálogo nacional. El gobierno de Vinicio Cerezo había impulsado la concertación y el diálogo nacional de reconciliación, con lo cual se lograron acercamientos con diversos grupos sociales y partidos políticos. Se iniciaron los primeros contactos URNG-Gobierno. Serrano Elías por su parte, había inaugurado la fase directa de la negociación por la paz, realizando el diálogo nacional y la consulta para la aprobación del convenio 169 de la OIT.

intermediación y negociación. La otra, el *Foro Multisectorial Social* (FMS), más popular, prefirió las marchas y manifestaciones dentro de una estrategia que recordaba los movimientos de masas. La diferencia entre ambas traducía una diferencia de clase (aunque algunos sindicatos de trabajadores terminaron por identificarse con la INC), un estilo de acción política y una distinción ideológica que los caracterizaba.

La Instancia Nacional de Consenso

El centro motor de la INC fue el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Sus directivos fueron informados por algunos oficiales del Ejército, un día antes del golpe, que podría decretarse un estado de excepción para enfrentar los crecientes desórdenes públicos (Mc Cleary, 1993: 183). No obstante, a la mayoría de empresarios sorprendió que el Presidente Serrano fuera tan lejos. Por ello, multiplicaron sus consultas para conocer más sobre la situación, evaluar los apoyos eventuales al gobierno, las opiniones del conjunto de empresarios y sobre todo, la posición del Ejército.

Como sucedió con los grupos que integrarían más adelante la organización gemela: el Foro Multisectorial Social, los empresarios

del CACIF coincidían con su demanda de... *Restablecer a la mayor brevedad, el orden institucional y constitucional* según indicó su declaración pública del 25 de mayo. El 31 de mayo, el CAFIC rechazó la propuesta de Serrano de un procedimiento para reformar la Constitución (ver INCEP, 1993: 60-129). Conforme pasaron los días, se planteó la necesidad de lograr la renuncia del mandatario golpista y de su Vicepresidente, así como encontrar una solución al vacío legal que ello generaría. Esto exigía consolidar una base de apoyo más amplia que la formada exclusivamente por empresarios.

El 30 de mayo se constituyó formalmente la INC. Se integró con empresarios representados en el CACIF; representantes de partidos políticos (Democracia Cristiana Guatemalteca-DCG-, Partido de Avanzada Nacional –PAN-, Partido Social Demócrata –PSD-, Frente Republicano Guatemalteco –FRG- y Unión del Centro Nacional –UCN-); de centrales sindicales (Confederación General de Trabajadores de Guatemala –CGTG-, Central de Trabajadores del Campo –CTC- y Confederación de Unidad Sindical de Guatemala –CUSG-) así como de cooperativas (Confederación Guatemalteca de Federaciones de Cooperativas –CONGECOOP-) y

la Universidad de San Carlos de Guatemala. Luego de la elección del Presidente Ramiro de León Carpio, se sumaron organizaciones religiosas e indígenas, lo que puso de manifiesto que, como ejercicio ciudadano de participación, dicha Instancia sobrevivió a las circunstancias críticas de su origen.

Su conformación interna permitió a la INC una relación privilegiada con miembros del Ejército y a través de los partidos políticos, con el Congreso.

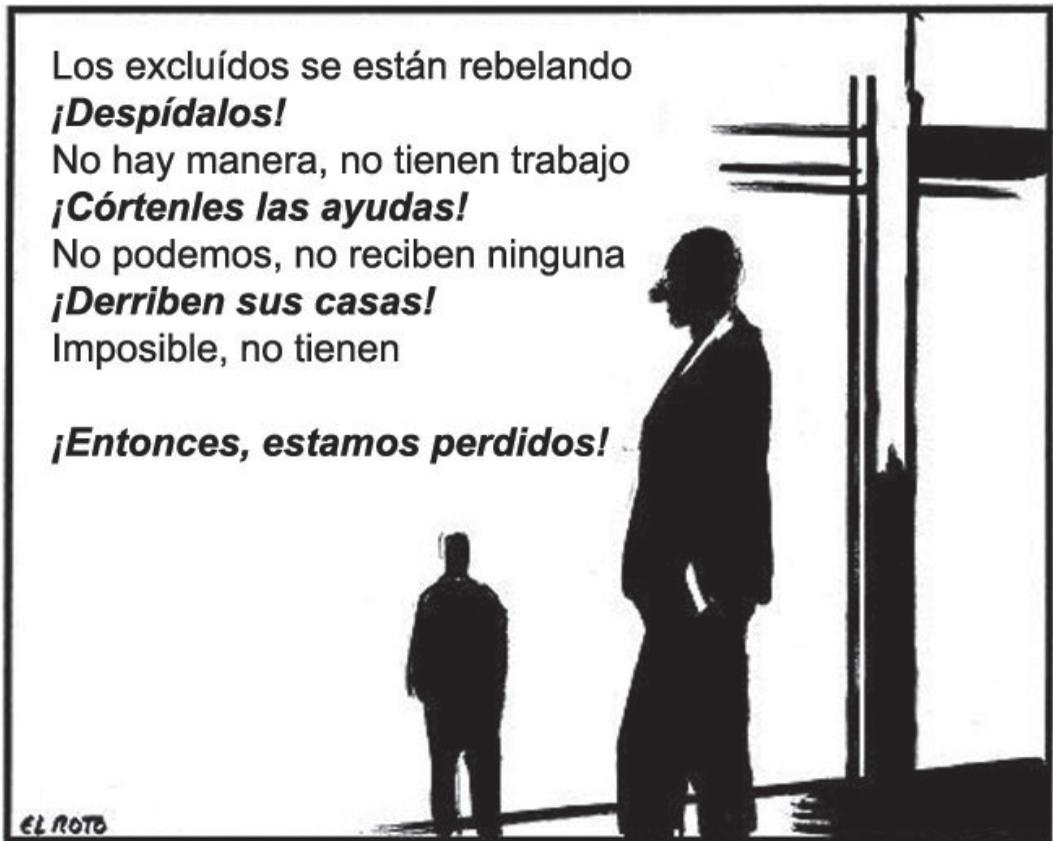
Este último tema fue parte importante de la estrategia de la Instancia pues al mismo tiempo que se trataba de retornar al orden constitucional, también existía la preocupación por depurar el parlamento y la Corte Suprema de Justicia. Dicho punto resultó complicado, ya que por una parte, se requería del Congreso para que eligiera al nuevo Presidente de la República. Por la otra, se esperaba que los diputados se “depuraran en forma voluntaria”, pues no existía base legal alguna para obligarlos a hacerlo. El difícil equilibrio consistía entonces en hacer funcionar el Congreso y al mismo tiempo, garantizar que pudiera sanearse. Este fue un interés que mantuvo el Presidente de León Carpio y que no logró alcanzar sino después de múltiples y difíciles

negociaciones (que le permitieron entender en la práctica, la lógica de un régimen presidencial, en el que el parlamento no puede disolverse).

Como consecuencia de la composición de la INC, fue posible bloquear la investidura del Vicepresidente Espina el 2 de junio por parte del Congreso. Ello, pues dicho funcionario no consiguió el quórum necesario para lograrlo, gracias a la oposición de los partidos políticos representados en la Instancia.

Por otra parte, la autonomía relativa del CACIF dentro de la INC también le facilitó a tal instancia, el acercamiento y sondeo en su momento, con Serrano antes de su salida del país y con Espina durante sus devaneos por asumir el cargo de Presidente de la República. Espina solicitó igualmente, apoyo a la INC, mientras intentaba reunir el quórum en el Congreso de la República (Solórzano, 1997).

El 4 de junio la INC presentó al ministro de la Defensa por escrito, sus principales puntos para el retorno a la institucionalidad: la renuncia de Espina como Vicepresidente, la designación de un Presidente y Vicepresidente por el Congreso, la formación de un gobierno transitorio y el saneamiento y reestructuración de los tres poderes del Estado.



La resolución de la Corte de Constitucionalidad del mismo día por la noche, coincidió con estos puntos.

A partir de esta última resolución (que le fijó al Congreso 24 horas para realizar la elección del nuevo Presidente), la INC preparó febrilmente una terna de candidatos, en la que se incluyó a Ramiro de León Carpio, apoyado por las organizaciones populares y sindicales; Arturo Herbruger por la DCG y a Mario Quiñónez Amézquita, por los empresarios (Ibid, 1997). La lista fue entregada por la Instancia al presidente del Congreso y el primero de los nombrados resultó electo.

El Foro Multisectorial Social (FMS)

Al igual que la INC, el Foro Multisectorial Social fue producto de las primeras reacciones contra el golpe del 25 de mayo. Su núcleo fue la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Rector: Alfonso Fuentes Soria. Rigoberta Menchú estuvo muy cercana al mismo aunque no formó parte oficialmente de dicho Foro. Junto con Fuentes Soria y Rigoberta Menchú, Helen Mack también participó en una marcha de protesta en la plaza central, luego de lo cual y en la sede de la USAC, decidieron integrar el FMS (Mc Cleary, 1993: 203).

Como parte del FMS se encontraban otras organizaciones populares y de derechos humanos, principalmente vinculadas a la Unión de Acción Sindical y Popular (UASP) y al Grupo de apoyo Mutuo (GAM). La Universidad de San Carlos perteneció tanto a la INC como al FMS. Por su parte, algunas centrales sindicales social cristianas (como la CGTG) o socialdemócratas (como la CUSG), que inicialmente se incorporaron al FMS se retiraron al recibir críticas por mantener relaciones con agrupaciones de empresarios.

El carácter más popular de las organizaciones que formaban el Foro, su experiencia de lucha de masas y sus simpatías hacia la insurgencia, determinaron una estrategia que privilegiaba la movilización, las marchas y concentraciones dentro de la idea de la desobediencia civil, más que el diálogo y la concertación. El FMS carecía de interlocutores con capacidad y contactos del tipo de los que les garantizaba a los miembros de la INC, el acceso a militares y a partidos políticos. Además de ello, muchos de sus integrantes desconfiaban de tales canales. A pesar de estas diferencias, varios miembros del Foro pasaron a integrarse a la INC, fortaleciendo así su base de negociación. Ello dio la imagen en los últimos días de la crisis, de una representación unitaria

de la sociedad civil para intervenir y alcanzar el retorno a la democracia.

Conclusiones

De la lectura de este ensayo es posible avanzar las siguientes ideas:

- Los golpes de Estado de carácter tradicional y militar, tan comunes en la historia de América Latina desde la independencia hasta la década de 1980, han disminuido, salvo el levantamiento en contra del Presidente Chávez en Venezuela en 2002, que resultó infructuoso^{16*}. Ello parece ser consecuencia de la “modernización” de las fuerzas armadas (profesionalización e institucionalización) y de su refuncionalización dentro de las sociedades latinoamericanas. Lo anterior les ha permitido a las fuerzas armadas, comprender que su tradicional poder de intervención y veto político, no era como creían, una condición indispensable para su existencia como tales.

Por otra parte y a pesar de la inestabilidad política y de la insatisfacción ciudadana, la democracia subsiste en América Latina, aún en medio de episodios de crisis. La idea de los golpes

tradicionales está en desuso, aunque se siguen mencionando para hacer referencia a tales crisis (hasta el Presidente Abel Pacheco de Costa Rica señaló por ejemplo, en abril de 2005, que su gobierno resistió “dos golpes de Estado” provocados por los ministros que deseaban que renunciara su gabinete y por las protestas de camioneros que manifestaban en contra del RD/CAFTA).

- Dentro de las crisis políticas de las últimas décadas en América Latina, destacan dos golpes de Estado. Uno, exitoso para su perpetrador (el Presidente Fujimori) en 1992 en Perú. El otro, infructuoso en 1993 en Guatemala. Los dos fueron instrumentados por los propios mandatarios democráticamente electos (de allí el nombre de “autogolpes” o “golpes técnicos” que recibieron). Fueron producto de tensiones políticas juzgadas por ambos como insostenibles para continuar sus respectivas gestiones gubernativas. Las tensiones se agravaron según los gobernantes, como consecuencia de “obstáculos” permitidos por el diseño democrático de

16 * Hay que añadir el de 2009 en Honduras, aunque este golpe contó con el decidido apoyo de civiles y miembros del propio gobierno de Zelaya.

los regímenes políticos de los dos países (en el Congreso, la Corte Suprema de Justicia, en la protección de los derechos y garantía individuales, entre otras restricciones). Por tales razones, se requería desde una posición de “mayor concentración de poder”, eliminar tales obstáculos y corregir así las instituciones. Esto explica el interés por alterar parcialmente la Constitución en cada caso, a través de un golpe de Estado.

- Las condiciones sociales y políticas distintas en cada uno de los dos países en cuestión (Perú y Guatemala), determinaron diferentes soluciones a las respectivas crisis que se produjeron. Así, la que el Presidente Serrano quiso solucionar a través de un golpe de Estado, se prolongó y lejos de resolverse, pareció entrar en un impasse, debido a la falta de legitimidad que confrontó su propuesta. Ello fue consecuencia del rechazo generalizado al golpe, que terminó por contagiar al mismo Ejército, quien al principio, sin entusiasmo, más que apoyar dicho golpe, lo había consentido.

Las circunstancias anteriores, permitieron que creciera y

se organizara, hasta volverse orgánica y estructurada, la acción colectiva de organizaciones sociales que agrupaban (como ocurre tradicionalmente con la sociedad civil), intereses divergentes, visiones distintas y desconfianzas compartidas. La acción colectiva de las dos plataformas que representaban, a la sociedad civil: la Instancia Nacional de Consenso (INC) y el Foro Multisectorial Social (FMS), se constituyeron como efecto del rechazo y falta de legitimidad del gobierno golpista.

En el marco de un conjunto de actores institucionales importantes (como la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral y el Procurador de los Derechos Humanos), con fuerza insuficiente para el retorno al orden constitucional, fue determinante la acción colectiva de las plataformas de la sociedad civil (INC Y FMS). Ello permitió sumar esfuerzos, concretar alianzas y convencer a la facción más reacia del Ejército, para que desistiera estar “lado de los golpistas”.

Las instancias de diálogo y consenso desempeñaron una

importante función para “inclinarse la balanza” en la arena de la lucha política, por el retorno a la democracia en Guatemala en 1993. Se sumaron con mayor libertad de acción que los actores institucionales, a las propuestas y también (sobre todo en el caso de INC) aportaron soluciones jurídicas y políticas efectivas.

- Un entorno favorable facilitó el diálogo y la concertación interna para que primero, se constituyera la INC y segundo, se lograra el acercamiento entre ésta y el FMS. Dicho entorno estuvo alimentado por una tradición de reuniones, discusiones y acercamientos relativamente pluralistas, que se habían dado en Guatemala desde los Acuerdos de Esquipulas. Esto significó que el diálogo y la concertación no partieron de cero: aprovecharon toda una rica experiencia previa, aunque también debieron vencer desconfianzas mutuas, producto de la polarización ideológica y de la cultura generada por la guerra interna. Por otra parte, el diálogo y la concertación no terminaron cuando la INC y el FMS alcanzaron su primer objetivo de neutralizar el golpe. Siguió incluso, después de

la asunción del Presidente de León Carpio (las experiencias de “depuración” del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia) y se recogieron con ocasión de la integración de la Asamblea de la Sociedad Civil, dentro del proceso de negociación de la paz. Es posible imaginar que si esa tradición de diálogo y concertación previa no hubiera existido, las posibilidades de integrar las plataformas sociales habrían sido más difíciles y el trabajo de alcanzar alianzas, quizás tampoco hubiera resultado.

- Por otra parte, es necesario señalar que el golpe de Estado de 1993 desnudó con toda su crudeza, la corrupción y el deterioro de un sector de la clase política (algo que el Presidente Serrano denunciaba como obstáculo a su gobierno, pero del que él era en gran parte responsable). En este marco, el “retorno a la democracia” no sólo era un valor compartido sino también una dificultad práctica. Debía lograrse con el concurso de algunos de los órganos más corruptos del Estado (el Congreso y la Corte Suprema de Justicia por ejemplo). Ambos generaban desconfianza y contradictoriamente, se deseaban primero “aislar” y luego “depurar”.

- La disyuntiva anterior se planteó a través del siguiente dilema: depurar a fondo los órganos corruptos del Estado y aprovechar la depuración para ensanchar la democracia, apartarla de su origen contrainsurgente e incrementar su carácter participativo, por una parte. O

bien, depurar sobre la marcha y regresar cuanto antes al orden democrático existente antes de mayo de 1993, por la otra. Ambos dilemas estuvieron presentes en las discusiones y el interés que animaba -y separaba- al FMS y a la INC, respectivamente.

Referencias

Gálvez Borrell, Víctor: “Gobernabilidad democratización y partidos políticos” en: *Transición y gobernabilidad. Materiales de Estudio y Trabajo (6)* Friedrich Ebert Stiftung, Guatemala: 1995.

Jonas, Susanne: *De centauros y palomas: el proceso de paz guatemalteco*, FLACSO-Guatemala, 2000.

Lechner, Norbert: “La reforma del Estado y el problema de la conducción política” en: *Perfiles latinoamericanos (7)* Revista de la Sede Académica de México de la FLACSO diciembre, 1995.

Mc Cleary, Rachel: *Imponiendo la democracia: las élites guatemaltecas y el fin del conflicto armado*, Guatemala: Artemis Edinter, 1999.

Poitevin, René: *Guatemala: la crisis de la democracia. Dudas y esperanza en los golpes de Estado de 1993 (Debate 21)*. FLACSO-Guatemala: 1993.

Solórzano Martínez Mario: “Transición democrática en Guatemala”, en *Contenido: Revista Centroamericana de Cultura Política (1)* julio/septiembre 1994.

_____ : “Guatemala: experiencias de diálogo y concertación 1982-1997” en: *La sociedad civil y los procesos de concertación en Centroamérica*. Proyecto de gobernabilidad democrática para Centroamérica, PNUD, San José: 1997.

Torres-Rivas, Edelberto: “Las crisis de las democracias en Latinoamérica”. *Diálogo (43)*, septiembre 2005. FLACSO-Guatemala.

Hemerografía:

Crónica semanal, 1993

PANORAMA centroamericano. Reporte Político. Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), 1993.

INFORPRESS Centroamericana, 1993

Tendencias, El Salvador, 1993

Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, INCEP. *Al rescate de la democracia en Guatemala (del golpe de Serrano a la presidencia constitucional de Ramiro de León Carpio)*, Guatemala: 1993.

Fundación CIDOB. *Jorge Antonio Serrano Elías. Guatemala (www.cidob.org)*.

OPINIÓN**SIWAN TINAMIT: MAYAS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
(Hacia el Oxlajuj B'aqtun)**Kajkoj Máximo Ba Tiul¹

La participación política de los pueblos mayas la percibimos desde la óptica de la construcción del Estado guatemalteco. Tomamos en cuenta la acumulación cultural de dichos pueblos, desde la época prehispánica. Lo anterior nos lleva a pensar que estamos hablando de dos formas diferentes de participación política: 1) la maya y 2) la colonialista y neocolonial.

Cada forma de participación, tiene como fundamento sus propias condiciones y cosmovisiones. Por esta razón, la participación maya tiene dos dimensiones: la participación como sujetos, desde el pensamiento maya y la participación maya dentro del sistema criollo-colonialista.

Entre los pueblos indígenas (utilizando el término universal para referirnos a los primeros pueblos o pueblos originarios de América Latina), la participación de las personas inicia desde el nacimiento, cuando la comadrona comunica a los padres, las energías o lo que ahora se denominan nawales.

¿Estamos objetivamente organizados? ¿Somos colectividades que nos guiamos bajo proyectos comunes? ¿En qué lugares del país tenemos esta capacidad? ¿O somos instrumentalizados por los diferentes partidos políticos (izquierda o derecha) ¿Hay conciencia en la dirigencia indígena de qué es lo que se quiere con la participación? ¿La participación de indígenas en los partidos políticos se realiza desde los principios y valores indígenas o desde los principios y valores de los partidos políticos? ¿Cuáles son los caminos que hemos recorrido? ¿Por qué hoy se apela a generar una participación política desde las comunidades y en sincronía con las demandas territoriales de los pueblos? ¿Cómo generar un modelo de participación que vaya no solo a resolver situaciones étnico-culturales, sino económicas y sociales de los pueblos?

¹ Maya poqomchi, Aj Tzib' Winaq, antropólogo, docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la URL, Campus Regional San Pedro Claver, S.J.

Después se inicia a la persona (hombre o mujer) en el servicio a la comunidad, desde que el niño o la niña colaboran en la distribución de la bebida y la comida en fiestas familiares o de la comunidad². A los 13 años debe iniciar su participación en la comunidad y con ello, se le toma en cuenta en todas las actividades.

¿Cuál es la situación de los pueblos indígenas en Guatemala?³

La población de Guatemala es mayoritariamente indígena, principalmente maya. Según el último censo de población del 2002, el pueblo maya corresponde al 42% de una población total de 11.2 millones de habitantes. La población garífuna representa el 0.4%, los xinkas el 0.7% y los ladinos el 58.3%.

Las organizaciones de los diferentes movimientos mayas, afirman ser más del 50% de la población. El pueblo maya está formado por 22 comunidades lingüísticas⁴: Achi', Akateko, Awakateko, Ch'orti, Chuj, Itza, Ixil, Jakalteko, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al. Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko,

Tz'utujil, Chalchiteko y Uspanteko. Los K'iche, Q'eqchi, Kaqchikel y Mam, representan el 81% total de la población indígena.

Doce de los veintidós departamentos que conforman el país, tienen una proporción significativa de población indígena. Cinco de ellos presentan mayores porcentajes: Totonicapán, Sololá, Alta Verapaz, Quiché y Chimaltenango. Huehuetenango, Baja Verapaz, Quetzaltenango y Suchitepéquez, oscilan entre 50% y el 75% total (IDH: 2005).

A pesar de lo anterior, los indígenas han estado subyugados por una minoría, en un principio, de españoles y posteriormente con la creación de la República, de la clase criolla y de la actual burguesía del país.

Los Acuerdos de Paz fueron la alternativa al conflicto armado. En el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, por primera vez el Estado y el gobierno de Guatemala, reconocieron abiertamente la característica multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación, considerando la categoría

2 Ba Tiul, Máximo Abrahan, Re Jin Aj Kajkoj, tesis de licenciatura, Escuela de Historia, USAC-Guatemala, 2003. Ba Tiul, Kajkoj Maximo, La cosmovisión maya como práctica política (inédito).

3 Ba Tiul, Kajkoj Máximo, Movimiento o movimientos mayas, FONGI. Módulo sobre Pueblos Indígenas, SIN-ERGIA NOJ 2009.

4 Utilizando la categoría de la Academia de Las Lenguas Mayas.

de pueblo, como el eje central para las reivindicaciones étnicas. De esta manera, se inicia o fortalece el proceso para la inclusión de los pueblos indígenas en las políticas públicas.

Se registraron avances en alguna legislación, como la relativa a la ampliación del reconocimiento del delito de discriminación, la ley de idiomas, la ley sobre educación bilingüe e intercultural, entre otras. A ello se añaden las propuestas de políticas públicas relacionados con pueblos indígenas, como la Agenda hacia los Pueblos Indígenas de la SEPAZ, la política pública para la Eliminación del Racismo y la Discriminación Etnico Racial, la Política de Desarrollo Integral, al igual que la creación de instituciones para el tratamiento de la problemática de los pueblos indígenas.

No obstante lo anterior, las organizaciones indígenas siguen buscando formas alternativas para limitar los abusos de poder del Estado y de la oligarquía, sobre todo, cuando se fortalece en los territorios indígenas el modelo económico de “minería cielo abierto”. Este, paulatina y de forma devoradora, está penetrando en los territorios indígenas para poner en riesgo la vida futura de las nuevas generaciones y de la madre tierra.

La invasión española creó condiciones para el desarrollo

de la resistencia. Se trató de una forma activa de sobrevivencia y resguardo, de solidaridad interna y de enfrentamiento al asimilacionismo, a la expropiación y a los abusos del Estado y de los nuevos propietarios de las tierras usurpadas.

Desde 1524 a la fecha, se han registrado levantamientos, rebeliones y acciones de resistencia de los pueblos y comunidades. Desde el norte hasta el sur, del oriente hasta el occidente, los pueblos indígenas se oponen a un sistema que los oprime y explota.

Son relevantes las luchas libradas por Kaib' B'alam, Oxib' Kej, Belejeb' Tz'i, Kaji Imox, Jun Iq, así como las de Atanasio Tzul y su esposa, la de Lucas Aguilar, Manuel Tot, María Guarchaj. Todas ellas se dieron para enfrentar la opresión, la represión, los abusos del Estado colonial y de la iglesia en el cobro de los impuestos para la corona, para la iglesia y posteriormente, para los criollos.

Entre 1821 y 1900, los pueblos indígenas resistieron la militarización, la opresión de los terratenientes (sobre todo alemanes e ingleses), la construcción de carreteras, los trabajos en las fincas, entre otros. Aunque no hay datos exactos sobre levantamientos, en las comunidades se prohibió a los niños y niñas, hablar el idioma y realizar actos espirituales.

Esto puede ser considerado como una forma de resistencia negativa a la discriminación y el racismo.

“El subdesarrollo es el efecto de que hay muchos indios”, dijo Justo Rufino Barrios. “Indio y Sanate manda la ley que se mate”, se le atribuye a Ubico. Son ejemplos de la imagen del indígena en aquellas épocas, a quien no se le reconoció ciudadanía hasta la Constitución de 1965. Era un peón o mozo para el trabajo y no para la participación política. Cuando se le necesitó, se le utilizó como masa de presión.

En 1945 fueron electos algunos alcaldes indígenas. A pesar de ello, la política indigenista y asimilacionista fue evidente, pues se trató de insertar en la institucionalidad ladina y de negar las formas del poder comunitario. Posiblemente el momento más destacado de aquella época, fue la creación del Partido Indígena Patinamit, que luego se convirtió en el Frente Indígena Nacional y en el Frente Integración Nacional –FIN-, encabezados por líderes indígenas, principalmente kaqchikeles⁵.

Posteriormente y dentro de la insurgencia, hubo propuestas indígenas, como el Movimiento Nukuj,

entre otros, los que promovieron el diálogo con la comandancia general de lo que después sería la URNG, para contar con comandantes indígenas e incluir la discusión de los principios y valores de dichos pueblos, dentro del ideario revolucionario.

En el proceso de diálogo y negociación por la paz, se experimentó un nuevo repunte de las organizaciones indígenas (que participaron haciendo propuesta para los Acuerdos de Paz).

Al asumir Evo Morales la presidencia de Bolivia, en 2005 y con la crisis del modelo neoliberal en 2008, se inició un proceso de movilización indígena para la recuperación del territorio. Un ejemplo de ello son las consultas comunitarias de Río Hondo, Sipacapa e Ixtahuacán. Éstas inauguran una nueva forma de movilización indígena, amparados en el Convenio 169, en el Código Municipal y posteriormente, en la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Hasta el momento, se han realizado más 50 consultas.

Los acontecimientos anteriores inauguran una forma de participación política de los pueblos indígenas, a pesar de las tácticas de desmovilización

⁵ Roquel, Hector, Síntesis Histórica del Movimiento Indígena, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Tesis, 1985. Ba Tiul, Kajkoj, Movimiento Winaq, la controversia: ni a la izquierda ni a la derecha, Cuaderno de Debate, Flacso-Guatemala, 2007.



y de la criminalización de las luchas sociales (como los recientes desalojos en el Valle del Polochic y las amenazas de muerte y persecución penal en contra de dirigentes indígenas en Cotzal, Alta Verapaz, San Marcos y Huehuetenango). Los pueblos indígenas están desencantados con la participación política derivada de la “democracia representativa” y se fortalecen con la activa cohesión comunitaria.

Hoy estamos frente a un nuevo proceso electoral. Hasta el momento, nadie ha reivindicado las consultas comunitarias y la defensa del territorio.

La participación política actual se sigue reduciendo al voto. ¿Quién debería ser en realidad el sujeto político que promueva una mejor participación política?

Con la caída del “socialismo real” y con el desarrollo del capitalismo neoliberal, aparecen nuevos actores, nuevas reivindicaciones, resistencias y luchas (Rauber: 2006). Esto ha significado, según Houtart, un enorme avance de la subordinación formal, lo que se ha convertido en causa de la emergencia de nuevas luchas (campesinas sin tierra, pobres urbanos, inmigrante, indocumentados, luchas por salvaguardar los servicios públicos,

la defensa del medio ambiente, la oposición a la dominación del capitalismo financiero) y también de nuevas formas que han tomado luchas ya seculares (en Rauber; 2006).

Rauber afirma que las luchas obreras y populares, de conjunto, derivaron en un gigantesco proceso, local y global de reacción ante las nuevas realidades creadas por el capital. A su calor fueron surgiendo nuevas formas de resistencia, junto con los nuevos actores sociales, que las protagonizaron, anuncia la gestación de un nuevo sujeto histórico en lucha contra el neoliberalismo, en busca de su liberación (ibid.).

Concurren en la configuración de ese “sujeto global”, los foros sociales, otros espacios de encuentro de los movimientos sociales, actores nuevos y viejos, que pueden generar la articulación social global. Este sujeto social se expone a la cooptación de la “cooperación internacional” o del Estado (Ba Tiul 2008, 2009, 2010, Zibecchi; 2011) y muchas veces resulta “onegeizado” (Ba Tiul, 2008) con lo que se obstruye su articulación (Zibecchi, 2007; Ba Tiul, 2011).

Hoy en Latinoamérica o en Guatemala, no existe ningún actor social, sociopolítico o político que pueda por sí solo, erigirse en sujeto

de transformación [...] El sujeto transformador resulta necesariamente un sujeto plural-articulado que se configura y expresa como tal en tanto los actores sociopolíticos sean capaces de articularse políticamente, para constituirse en sujeto popular (Rauber; 2006). Por ello se apela a su capacidad de articularse desde su condición de sujeto colectivo.

A este sujeto colectivo, la conciencia política no le viene dada desde el exterior. Se va construyendo a través de la intervención directa en el proceso de lucha. Aquí es donde radica posiblemente, lo que hoy denominamos las luchas de resistencia por la tierra y el territorio y esto es lo que han impulsado las consultas comunitarias.

Por ello, “los propios actores se concientizan a sí mismos participando en el proceso de cuestionamiento-transformación de su realidad, sobre todo, cuando se articula con procesos de reflexión y maduración colectiva acerca de los resultados de cada lucha o movilización colectiva, analizando crítica y colectivamente aciertos y deficiencias, fracasos y logros (Rauber; 2006).

Para potenciar este sujeto político colectivo global, se requiere

que cada quien opine e impulse lo que desea, dentro de un marco general de acuerdos básicos. Nadie debe negar su identidad y sus aspiraciones, sino defenderlas y buscar que sean asumidas de manera común

En el sentido anterior, teoría y práctica se entrelazan en el desarrollo del sujeto político, es una continua actividad creativa, una totalización en marcha y por eso, la revolución debe ser una “creación heroica” como algún día mencionó Mariátegui.

El Proyecto político-histórico para el futuro

Es urgente la construcción de un proyecto político nuevo y diferente, que retome las esperanzas de los pueblos indígenas frente a la crisis del capitalismo, las nuevas formas de gobierno en el Sur (Ecuador, Bolivia, Venezuela y Perú), la nueva colonización por las multinacionales, así como los enfoques de “ayuda” internacional diseñados por la Unión Europea y Estados Unidos. En igual forma, se deben considerar las nuevas formas de guerra, la crisis de algunos movimientos sociales y el apareamiento de nuevos y viejos movimientos comunitarios, por la defensa de los recursos naturales y los territorios⁶.

6 Ba Tiul, Kajkoj Máximo, Los pueblos mayas y el territorio: nuestra experiencia, El Observador, año 5, Nos. 24 y 25, Guatemala, marzo a julio 2010.

Como indicó el Presidente Evo Morales con relación a la Cumbre Mundial sobre el Cambio Climático, (Cancún, 2010). Si los gobiernos, los presidentes, los organismos internacionales no toman en cuenta y no respetan el Protocolo de Kyoto ni aprovechan ese documento de Cochabamba (...) veremos la forma de cómo organizarnos a nivel mundial para cambiar modelos y sistemas vigentes en este momento que están haciendo mucho daño en todo el mundo.

Este proyecto político debe plantearse desde los seres vivos, teniendo al hombre y a la mujer como los armonizadores de este proceso, en el que la “fraternidad” sea la clave y las declaraciones, convenciones, leyes y normas, solo el medio y no lo principal⁷.

El nuevo proyecto político debe llevarnos a construir sólidas relaciones sociales y políticas. Nuevas relaciones comunitarias, recuperando la idea de komon⁸, ch’uut⁹, molab¹⁰, en las relaciones colectivas de los pueblos indígenas, que son ahora

la primera fundamentación para la realización de las consultas comunitarias. Las mismas no tendrían sentido, si no estuvieran relacionadas con la búsqueda de la “colectividad”, entendiéndola no solo como la colectividad humana, sino también la de todos los “seres vivos”, los que tienen winaqil.

En este nuevo proyecto político; la “fraternidad”, “tob’onik”¹¹, “kuch’uj”¹², junto con el “ch’uut”, “molab”, “komon”, deben ser los principios fundamentales en los que descansaría, y con ello promover la construcción de un nuevo Estado y una nueva nación.

Los cambios profundos que genere este nuevo proyecto político, deben retomar el concepto del Buen Vivir. El mismo debe llevar a construir nuevas relaciones de poder, posiblemente más horizontales que verticales. Esta nueva forma de construir y comprender el poder implica situarnos desde la dimensión del otro, a acompañar al otro y ser para el otro.

7 Ver Nuin, Susana, Dibujando fuera los márgenes, Movimientos Sociales en América Latina, Entrevista con Raúl Zibechi, Huanacauri, La Cruzía, Buenos Aires, 2008.

8 En casi todos los idiomas mayas.

9 Q’eqchi

10 Poqomchi

11 Poqomchi, Tobanik (K’iche), Tenk’ank (Q’eqchi),

12 Kiche y Kaqchikel

**Acabemos con la casta política,
sus amiguetes y sus privilegios.**



Imágenes Web. Indignados.

¿Pero, quién es ese otro?. Este otro es el Winaq (todo ser viviente). Desde el Buen Vivir, se considera que todos los elementos de la tierra y del cosmos, tiene su winaqil. Ello porque el concepto de winaq, implica defender, proteger y recuperar la tierra y el territorio de las manos del neoliberalismo el mercado y el capitalismo salvaje. Es urgente la construcción de un proyecto político nuevo y diferente, que retome las esperanzas de los pueblos.

Un nuevo proyecto no es para competir en las elecciones con determinado partido político. Debe tener sus raíces en la identidad de los pueblos. Tomando en cuenta que la identidad de los pueblos conlleva la “re-vitalización de la espiritualidad”, como su núcleo fundamental, estamos hablando del espíritu, de Uk’ux y no de la religión. Cuando hablamos de espiritualidad, estamos “desmitificando a los pueblos”. Solo una espiritualidad no superficial, nos lleva a redefinir y repensar nuestra verdadera historia, porque los pueblos somos históricos y no mitos. Solo al dejarnos de percibir como “mito”, podremos descubrir nuestra verdadera historia. Esto nos introducirá en el camino de la refundación profunda y posible.

En el nuevo proyecto político, nuestra ideología se fundamenta en las cosmovisiones de los pueblos originarios. Necesitamos discutir las a la luz de la historia, sobre todo cuando apelamos a ciertos principios como armonía, equilibrio, respeto, palabra, etc.

Este proyecto incorpora entonces, los derechos, formal o jurídicamente reconocidos, como autogobierno, desarrollo, libre determinación, autonomía y participación política. En igual forma, aquellos que no son históricos como el Chab’il Wanq, Suk kil kuxlis, el Buen Vivir. Esto conlleva la construcción de un modelo de Estado plurinacional, discutido, analizado y reflexionado con y para los pueblos y sus comunidades, en beneficio de los pobres y extremadamente pobres.

El “Che” Guevara expuso que ningún pueblo de América Latina es débil, porque forma parte de una familia de doscientos millones de hermanos que padecen las mismas miserias, albergan los mismos sentimientos, tienen el mismo enemigo, sueñan todos un mismo mejor destino y cuentan con la solidaridad de todos los hombres y mujeres honrados del mundo¹³. Si

13 Discurso pronunciado por el Comandante Ernesto Che Guevara representante de la República de Cuba en la Asamblea General de las Naciones Unidas, 11 de diciembre de 1964.

bien es cierto que es un proyecto que nace del pensamiento de los pueblos originarios, debe atender las esperanzas de todos y todas que anhelen ser libres.

Es el sentir de los pueblos que piensan avanzar en la construcción de una comprensión común, de consensos y propuestas unitarias para conformar un gran sujeto social, nacional e internacional, plurisectorial y unitario capaz de exigir a los gobiernos del mundo que lleguen a acuerdos vinculantes, verificables, justos y con sanciones para los que no

cumplan los acuerdos que enfrenten las causas profundas y estructurales de la crisis climática, dadas por el modelo de producción y consumo, que concibe a la naturaleza sólo como fuente de recursos y ganancias. No como la Pacha Mama, en la que es necesario vivir en armonía, equilibrio y justicia. La urgencia de soluciones frente a la realidad y efectos sociales y ambientales del calentamiento global, no puede esperar el realismo político y el conformismo de los poderosos que han puesto en riesgo, la sobrevivencia del planeta¹⁴.

Referencias

Ba Tiul, Máximo Abraham (2003): *Re Jin Aj Kajkoj*. Guatemala, Escuela de Historia, USAC (tesis).

Ba Tiul, Kajkoj Máximo: *La cosmovisión Maya como práctica política* (inédito).

Ba Tiul, Máximo Abraham (2007): *Winaq la Controversia*. Guatemala, Flacso-Guatemala, Cuaderno de Debate.

Ba Tiul, Kajkoj Máximo (2010): “Los Pueblos Mayas y el Territorio: nuestra experiencia” en *El Observador*, año 5, Nos. 24 y 25, Guatemala, marzo a julio.

Dávalos, Pablo, comp. (2005): *Pueblos indígenas, Estado y democracia*, Clacso, Argentina.

Gutiérrez Aguilar, Raquel (2008): *¡A Desordenar!* Santa Cruz, Bolivia, Textos Rebeldes. 2008.

Harnecker, Marta (1987): *Estudiantes, cristianos e indígenas en la revolución*. México, Siglo Veintiuno Editores.

Katz, Claudio (2004): *El Porvenir del Socialismo*. Buenos Aires, Ediciones Herramienta.

Minga Informativa de Movimientos Sociales: *Morales insta a movimientos sociales a organizarse si Cumbre de Cancún desconoce el Protocolo de Kyoto*. <http://www.telesurtv.net/secciones/noticias/85196-NN/morales-insta-a-movimientos-sociales-a-organizarse-si-cumbre-de-cancun-desconoce-protocolo-de-kyoto/>

¹⁴ Minga Informativa de Movimientos Sociales. Declaración de Cancún - Foro Internacional de Justicia Climática.

Nuin, Susana (2008): Dibujando fuera los márgenes: Movimientos Sociales en América Latina, entrevista con Raúl Zibechi en Buenos Aires, Huanacauri, La Crujía.

Rauber, Isabel (2006): Sujetos políticos. Bogotá, Ediciones desde Abajo.

Rauber, Isabel (2003): Movimientos sociales. Bogotá, Ediciones desde Abajo.

Roquel, Hector (1985): Síntesis histórica del movimiento indígena. Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala (tesis).

Sabucedo Cameselle, José Manuel (1996): Psicología política. Madrid, Editorial Síntesis, S.A.

Zibechi, Raúl (2007): Dispersar el poder. Bogotá, Ediciones desde Abajo.



50 Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

50 Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

50 Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

50 Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

ar

50 Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

50 Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

50 Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

var

Instituto de Investigaciones y Gerencia Política
INGEP

50 Universidad Rafael Landívar
Trascendiendo fronteras

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

50 Universidad Rafael Landívar
Intrapaz
INSTITUTO DE TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN GUATEMALA

50 Universidad Rafael Landívar

50 Universidad Rafael Landívar



Instituto de
Investigaciones
y Gerencia Política
INGEP



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



ISBN: 978-9929-575-55-4



9 789929 575554